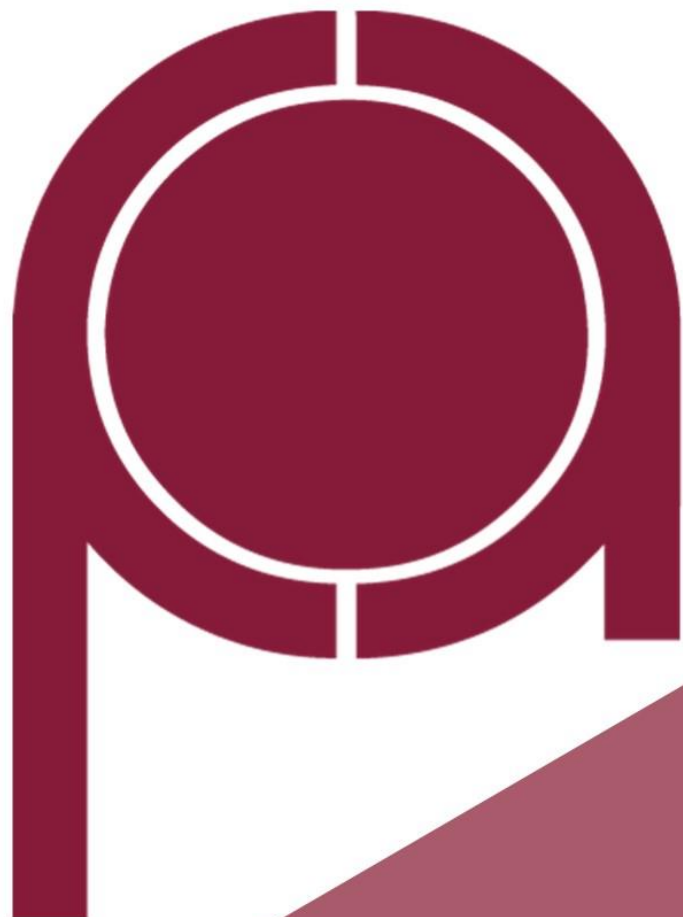
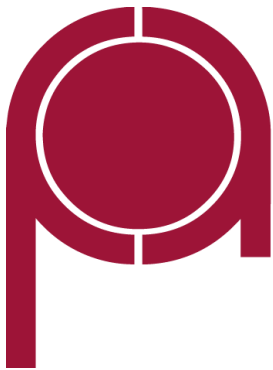


PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2023

ENERO - JUNIO





Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas



Xalapa – Enríquez, Veracruz, Julio 2023

La información contenida en el presente documento, es generada por las áreas que integran a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de dos mil veintitrés.



DIRECTORIO

Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Presidencia

Silverio Quevedo Elox

Comisionadas y Comisionados

Iván Gidi Blanchet

Claudia Patricia González Vargas

David de Guadalupe Guzmán Absalón

María Alejandra Herrera Gómez

Fluvio César Martínez Gómez

Tulio Moreno Alvarado

Viridiana Reyes Cruz

Secretario Ejecutivo

Israel Hernández Sosa

Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata

José Manuel Hernández Medellín

Unidad de Monitoreo y Prevención

Armando Ramos Álvarez

Unidad de Género

Ana Aurora Reyes Grohmann

Unidad de Transparencia

Cynthia Jazared García Domínguez

Unidad Coordinadora de Archivos

Netzach Atzilut Zetina González

Enlace del Pleno de la Comisión

María Guadalupe Alfaro Ruedas

Dirección de Atención y Protección

Antonio López García

Proyectistas

María Fernanda Lendechy Fuentes

Patricia Molina Gimbernat

Alejandro Irigoyen Uscanga

Departamento de Capacitación y Vinculación

Guadalupe Cecilia Sánchez Domínguez

Departamento de Atención y Gestión

Rafaela Sayago Carballo

Departamento de Tecnologías

Ángel Mexicano Fuentes

Dirección de Administración

Jorge Alberto Guzmán Cruz

Departamento de Recursos Financieros

Elizabeth Vela Ávila

Departamento de Recursos Humanos

Irma Mesa Cárcamo

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Flor del Rosario Méndez Salazar

Dirección Jurídica

Rubiel Bladimir Ramírez Ronquillo

Luis Jorge Mendoza Martínez

Yoniza López Castillo

Contraloría Interna

Mariano Alvarado Martínez

Índice

CEAPP: UNA DÉCADA POR LA DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS	6
CONEXIONES ESTRATÉGICAS Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNIDADES ESPECIALIZADAS	17
PROTECCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN EFICAZ: GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE PERIODISTAS CON UN ENFOQUE PREVENTIVO	41
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN	59
CASOS DE ALTO IMPACTO Y ACCIONES POR LA JUSTICIA Y LIBERTAD DE PRENSA	66
DEFENSA LEGAL: COMO UN PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL	69
TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA: UN ENFOQUE RESPONSABLE EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	78
DECISIONES ESTRATÉGICAS: ACCIONES DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	85
RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DE RECURSOS	87

CEAPP: Una década por la defensa de la libertad de expresión y la protección de periodistas

En cumplimiento con la fracción XVII del artículo 36 del Reglamento Interior de este organismo, la **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas**, rinde el primer informe semestral correspondiente al año dos mil veintitrés, en el cual se detallan las actividades realizadas y la información más relevante, con el propósito de brindar un panorama integral de nuestro quehacer; este compendio representa un valioso testimonio del compromiso inquebrantable con el bienestar y salvaguarda de periodistas, así como el fortalecimiento de la libertad de prensa en nuestro Estado.

Es grato informar que, durante este período se logró una **actualización presupuestal del 15 por ciento**, lo que representó un aumento en los recursos asignados, gracias a los resultados obtenidos y compartidos con el Poder Ejecutivo y Legislativo en temas relacionados con la atención, prevención, protección, gestión, asesoría, orientación, capacitación e intervención en favor de las personas comunicadoras en los dos años previos.

La **confianza** depositada en la CEAPP por parte del gremio periodístico en Veracruz ha sido un factor determinante para elevar los fondos otorgados anualmente, de 19 millones 300 mil 900 pesos a 22 millones 300 mil 900 pesos.

Por otro lado, lo anterior se suma a la **reforma en la estructura orgánica** de la Comisión realizada en 2022, la cual resultó en la creación de dos nuevas unidades: Primer Contacto y Atención Inmediata, así como la de Monitoreo y Prevención. Esta iniciativa ha tenido un impacto significativo al fortalecer la capacidad para brindar **atención oportuna y seguimiento efectivo**, a todas las solicitudes recibidas ante este organismo, lo que ha permitido anticipar posibles situaciones de riesgos.

Gracias a estas nuevas áreas, hemos podido implementar **reportes de primer contacto**, los cuales ofrecen una visión clara y precisa de las peticiones presentadas por las personas comunicadoras veracruzanas y su proceso dentro de la institución.

En un lapso de seis meses, la Unidad de Primer Contacto ha registrado 357 reportes, de los cuales solo el 20% involucra posibles situaciones que pudieran constituir algún delito en perjuicio de uno o más periodistas. De esta cifra, se presentaron 28 denuncias que están en proceso de investigación ministerial. Además, hemos atendido 77 peticiones de ayuda social y realizado más de 50 gestiones, lo que representa una **mayor demanda por parte de periodistas**.

¡Un año ha transcurrido desde la implementación del **Programa Estratégico de Libertad de Expresión!**, y los avances son notables en más de una docena de municipios. En este periodo, se han llevado a cabo capacitaciones en materia de libertad de expresión dirigidas a todas las personas servidoras públicas. Pero no se detiene ahí, también hemos sido testigos de una importante intervención institucional con gestiones y medidas a favor de las y los periodistas.

La puesta en marcha de este Programa ha demostrado ser una herramienta contundente para combatir las agresiones perpetradas por funcionarias y funcionarios públicos a nivel municipal. Con **acciones concretas** y un **enfoque educativo**, estamos logrando **sensibilizar** y **concienciar** sobre la importancia de la libertad de expresión en nuestras comunidades.

Además, de manera paralela destacar que el Programa Preventivo y de Seguridad para Periodistas ha experimentado un notable crecimiento, incorporando a más de 33 personas beneficiarias. Durante este tiempo, se les han brindado diversas medidas tecnológicas, de seguridad, asesoría jurídica y apoyo institucional, para fortalecer su ejercicio periodístico en el contexto veracruzano. Estas acciones tienen como objetivo permitir que las y los comunicadores puedan **afrentar desafíos** en el desarrollo de su labor.

En cuanto a los **esquemas de protección**, solo en tres casos se han dictado medidas de protección de alto nivel debido a riesgos significativos. Esto demuestra que el programa ha logrado crear un ambiente más seguro para el ejercicio del periodismo en la región, disminuyendo los peligros y protegiendo el derecho fundamental de la libertad de expresión.

Respecto a las **medidas**, la Dirección de Atención y Protección informó que, gracias a la actualización presupuestal, se ha logrado un aumento significativo del 50% tanto en la dictaminación de estas medidas como en el número de expedientes atendidos, permitiendo una mayor eficacia en la implementación de las mismas, para salvaguardar la seguridad y bienestar de las y los periodistas.

Es cierto, que el periodo actual representa un momento crucial, en aras del proceso electoral 2023-2024, lo que puede intensificar aún más los desafíos y riesgos que enfrentan los y las reporteras en nuestra entidad. Lamentablemente, en muchas ocasiones, los y las periodistas se convierten en blanco de una serie de **delitos que amenazan constantemente su seguridad y libertad**.

Entre estos delitos se encuentran las amenazas, las lesiones y los daños a su integridad física y a sus bienes, y en algunos casos más graves, incluso se enfrentan a la privación de su libertad. Estos actos constituyen una seria violación a los derechos humanos y a la libertad de expresión, y ponen en riesgo la vida y el trabajo de quienes lo ejercen.

En ese sentido, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, ha sumado esfuerzos para **combatir la impunidad** y **promover un ambiente seguro** para el gremio periodístico, promoviendo la cultura de la denuncia, así como el seguimiento correspondiente a las carpetas de investigación actuales, como de años anteriores, en la búsqueda de justicia para las víctimas de violencia y agresiones contra la prensa.

Es loable para este organismo, mencionar que el compromiso brindado a las personas integrantes de la **Red en Memoria y Lucha de Periodistas Asesinados o Desaparecidos**, son el resultado de una colaboración solidaria hacia familiares que han sufrido la pérdida de colegas, debido a actos violentos relacionados con su labor informativa.

El trabajo conjunto entre la Comisión, las autoridades estatales y federales y la sociedad civil es fundamental para enfrentar los retos de los y las periodistas en el ejercicio de su profesión. Sólo mediante la **participación activa** de las partes actoras involucradas, podremos garantizar un entorno propicio para el periodismo, donde se respeten y protejan los derechos fundamentales de la **libertad de expresión** y **el acceso a información veraz**.

Es indiscutible, que persisten desafíos en la protección de periodistas y lucha contra la impunidad de los delitos cometidos en su contra. Para afrontar esta problemática, es fundamental impulsar una cultura de la denuncia que aliente a los periodistas a reportar cualquier agresión o amenaza que enfrenten en el ejercicio de su labor, asimismo, se deben llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales para cada caso, garantizando a través de las instancias correspondientes, el acceso a la justicia pronta y expedita.

Conexiones estratégicas y vinculación institucional



La Secretaría Ejecutiva, como órgano responsable de dirigir, operar y asegurar el funcionamiento de las áreas de la Comisión, se complace en presentar un resumen de las principales actividades realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2023.



En este año, hemos proyectado un total de **148 metas**, de las cuales 63 están enfocadas en la Atención y Protección de Periodistas, mientras que las 85 restantes corresponden al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, según consta en el Programa Operativo Anual, con un promedio de cumplimiento del 55% en los indicadores de desempeño.

Más allá de las cifras, la Secretaría Ejecutiva se ha enfocado

en otorgar e implementar medidas de atención, prevención y protección en favor de las y los comunicadores. También se ha participado en reuniones de trabajo con el objetivo de coordinar, vincular y ejecutar medidas dictadas, principalmente con periodistas de todas las regiones de la entidad.

El compromiso de la Secretaría Ejecutiva no se limita a las tareas antes mencionadas. También se actúa como representante legal, con la facultad de ejercer el presupuesto y atender los procedimientos de fiscalización, auditoría, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones de transparencia, archivo y gestión documental. Además, se tiene el importante rol de secretaría dentro de las sesiones del Pleno de la Comisión.

Nos enorgullece destacar que todas estas acciones se han llevado a cabo de manera incluyente y ciudadana, con el firme propósito de contribuir al bienestar y seguridad de todas las personas involucradas en el ámbito periodístico.



Seguiremos trabajando con dedicación y responsabilidad para alcanzar nuestras metas proyectadas y, sobre todo, para proteger y garantizar los derechos de quienes desempeñan una labor tan relevante para nuestra sociedad. Agradecemos la confianza y el apoyo de todas las partes interesadas en esta importante labor.

Construyendo puentes informativos entre periodistas y organizaciones no gubernamentales



Durante la primera mitad del año, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo un total de 27 reuniones de trabajo con periodistas y organizaciones no gubernamentales, lo que representa un **aumento del 100 %** en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Estas reuniones contaron con la **participación activa** de más de **299 reporteros y reporteras** provenientes de diversas regiones de nuestra entidad, tanto en sesiones grupales como en encuentros individuales. Este incremento en la participación refleja el compromiso de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la colaboración y la comunicación con los medios y organizaciones, atendiendo así a casos específicos y escuchando las inquietudes de las diferentes regiones de nuestra comunidad. Seguimos trabajando para promover un enfoque inclusivo y ciudadano en todas nuestras acciones, fomentando la transparencia y el diálogo en beneficio de la sociedad que servimos.

Primer semestre	2022	2023	Variación en porcentaje
Reuniones de trabajo con periodistas	13	27	 +100%
Total, de personas comunicadoras	100	299	 +200%





Estos encuentros se realizaron de manera presencial y virtual con personas comunicadoras de Huayacocotla, Actopan, Tuxpan, Poza Rica, Tantoyuca, Álamo, Xalapa, Las Choapas, Acayucan, Orizaba, Coatepec, Huatusco, Coatzacoalcos, Martínez de la Torre, entre otros municipios, lo que permitió acercar los servicios y programas de este Organismo, así como la atención de casos específicos, el seguimiento y supervisión de medidas dictadas en años anteriores, todo directamente por el titular de la Secretaría Ejecutiva.





Alianzas sólidas

En el ámbito de **vinculación y coordinación**, el Secretario Ejecutivo sostuvo un total de 27 reuniones de trabajo institucionales con dependencias estatales, federales y municipales, así como con los Poderes del Estado, la Fiscalía General de la República, representantes diplomáticos y mecanismos de protección a periodistas. Estos encuentros fueron una valiosa oportunidad para fortalecer la colaboración entre diferentes instancias, con el objetivo de promover un ambiente propicio para la libertad de prensa y la protección de los derechos de las y los comunicadores. La pluralidad de actores involucrados en estas reuniones demuestra el compromiso de nuestro Organismo por fomentar la inclusión y el diálogo constructivo en todas las esferas de la sociedad.





Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con una amplia representación de actores, incluyendo diputados locales de todas las fracciones partidistas, el Gobernador del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, autoridades de la Universidad Veracruzana y los Mecanismos de Protección a Periodistas del Gobierno Federal y de otros estados como Sinaloa, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla.

Además, participaron el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez; el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno Federal, Alejandro Encinas Rodríguez y la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; asimismo, a nivel internacional se tuvieron encuentros con representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Embajadores en México de Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca.

También estuvieron presentes alcaldes y representantes de varios ayuntamientos, incluyendo Tantoyuca, Puente Nacional, Tlapacoyan, Actopan, Acayucan, Las Choapas, Altotonga, Poza Rica e Ixtaczoquitlán, entre otros.





Como resultado de la vinculación de la Comisión con otros entes, se ha acordado la implementación del Programa Estratégico de Libertad de Expresión en municipios de la entidad, así como el fortalecimiento de acciones para combatir la impunidad en crímenes contra periodistas. Además, se realizará un seguimiento a campañas en defensa de la libertad de expresión.

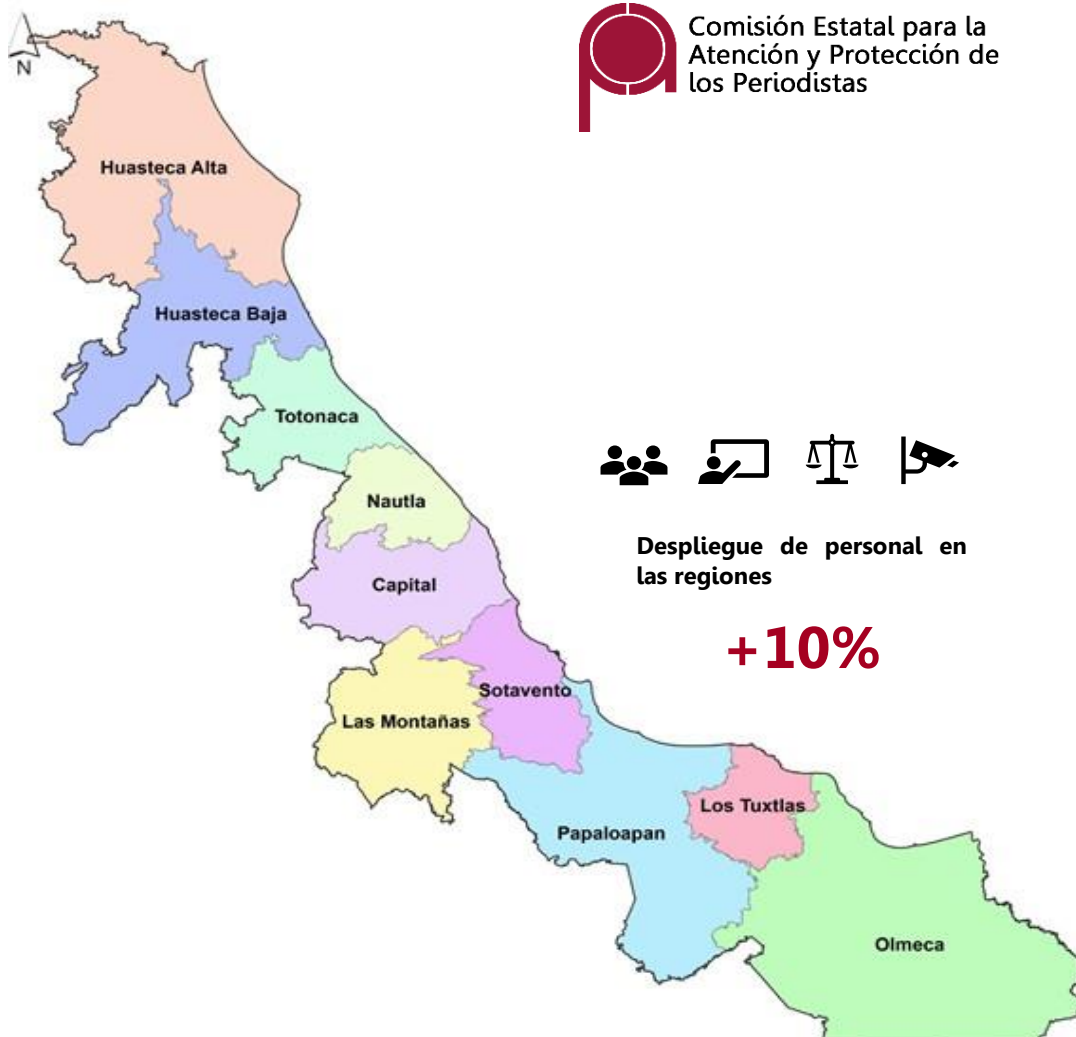
Es decir, prácticamente superada la fase de visibilización de la institución como parte de la administración pública, ahora el Organismo ha entrado en una etapa de afinar estrategias y dar resultados.





El trabajo de campo y su impacto en la cobertura geográfica

Se llevaron a cabo un total de **195 comisiones operativas** distribuidas en 42 municipios. De estos municipios, 10 pertenecen a la zona norte, 17 a la zona centro y 15 al sur. Esto representa un **aumento del 10%** en la cantidad de trabajo realizado en las diferentes regiones en comparación con el mismo periodo del año 2022.



El desglose de cobertura territorial en el que hubo presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva, de evaluadores de riesgo y recolectores de información, abogados, técnicos instaladores y de personal de apoyo, se muestra a continuación:

ZONA NORTE	N°	ZONA CENTRO	N°	ZONA SUR	N°
Poza Rica	17	Veracruz	16	Coatzacoalcos	19
Tuxpan	13	Ciudad de México	8	Acayucan	11
Tantoyuca	5	Boca del Río	7	Minatitlán	9
Papantla	4	Orizaba	7	Las Choapas	8
Martínez de la Torre	4	Misantla	6	Isla	6
Pánuco	3	Tierra Blanca	5	Nanchital	4
Huayacocotla	2	Córdoba	4	Agua Dulce	4
Álamo	2	Huatusco	2	Cosoleacaque	3
Tecolutla	2	Ixtaczoquitlán	2	Moloacán	2
Gutiérrez Zamora	1	Altotonga	2	Tatahuicapan	1
		Yanga	2	Lerdo de Tejada	1
		Perote	2	Oluta	1
		Tlapacoyan	2	San Andrés Tuxtla	1
		Jalacingo	2	Cosamaloapan	1
		Nogales	1	Sayula de Alemán	1
		Paso del Macho	1		
		Amatlán de los Reyes	1		
Total	53	Total	70	Total	72
	Total		195		

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva autorizó 53 mil 149 pesos para traslados, derivado de la necesidad de comunicadores de viajar desde sus lugares de origen a la capital del Estado para recibir **asesoría tecnológica**, de índole **jurídica** para la presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado, quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y reuniones de trabajo con personal de este Organismo Autónomo para la **revisión de esquemas de medidas preventivas o de protección**.

Sesiones del Pleno

En su calidad de integrante del Pleno de este Organismo, el Secretario Ejecutivo participó en siete sesiones durante el primer semestre del 2023, tres ordinarias y cuatro extraordinarias celebradas. Durante ese periodo, la Secretaría Ejecutiva elaboró y sometió a aprobación 27 acuerdos, de los cuales seis contenían dictámenes favorables de solicitudes de ayuda social y cuatro fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado, para surtir los efectos acordados por las y los Comisionados.

¹ No se incluyen **Coatepec, Emiliano Zapata, Actopan y Puente Nacional** debido a que no cumplen con los parámetros para comisión administrativa.

Fortalecimiento institucional, a través de Unidades especializadas

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas cuenta con cinco unidades operativas y administrativas, todas dependientes de la Secretaría Ejecutiva.

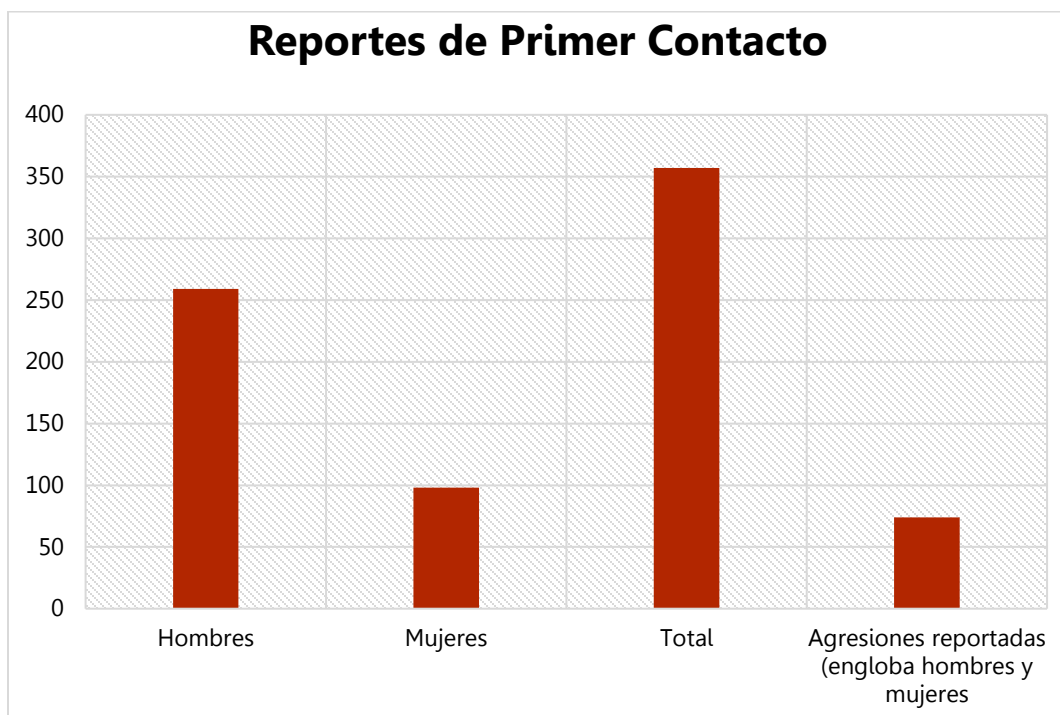
Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata

La Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata es el área encargada de establecer la primera comunicación con un periodista que solicite la intervención de la Comisión bajo cualquiera de sus procedimientos.

En virtud de lo anterior, y derivado de la creación de esta área a raíz de la reforma a la estructura orgánica de la institución y su reglamento interior, a partir de este año se implementaron reportes de primer contacto para registrar cada una de las peticiones de los comunicadores, las cuales siguen su curso conforme a los requisitos de cada trámite.

Por tanto, en el primer semestre del año, esta unidad registró **357 reportes** de primer contacto, los cuales fueron levantado por los diversos servidores públicos de esta Comisión y validados por el titular del área de la manera siguiente:

Reportes de Primer Contacto	Número	Porcentaje
Hombres	259	72.55%
Mujeres	98	27.45%
Total	357	
Agresiones reportadas (engloba hombres y mujeres)	74	20.73%



A continuación, se detalla el comportamiento por mes que tuvieron los 357 reportes registrados:

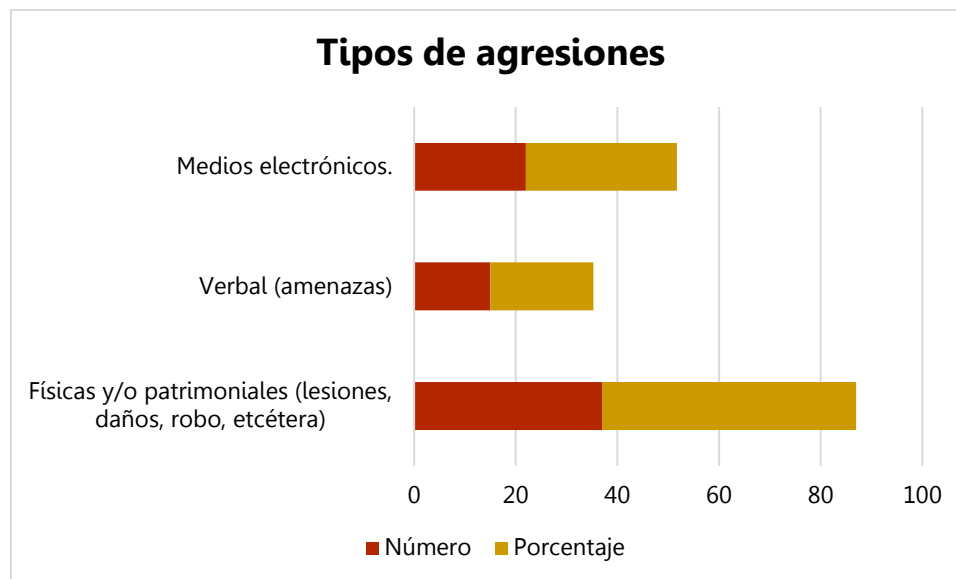
Mes	Total	Promedio
Enero	73	59.50
Febrero	87	
Marzo	40	
Abril	64	
Mayo	44	
Junio	49	

Desglose por municipio		
Número	Municipio	Cantidad de reportes recibidos
1.	Xalapa	61
2.	Poza Rica	40
3.	Veracruz	39
4.	Coatzacoalcos	21
5.	Acayucan	16
6.	Tierra Blanca	13
7.	Tantoyuca	13
8.	Misantla	12
9.	Isla	12
10.	Martínez de la Torre	07
11.	Minatitlán	05
12.	Córdoba	09
13.	Álamo	07
14.	Huatusco	07
15.	Tuxpan	07
16.	Tlapacoyan	04
17.	Cosoleacaque	03
18.	Zaragoza	04
19.	Catemaco	01
20.	San Andrés Tuxtla	05
21.	Villa Aldama	01
22.	Papantla	05
23.	Huaycocotla	03
24.	Moloacán	03
25.	Coatzintla	03
26.	Actopan	02
27.	Agua Dulce	03
28.	Altotonga	05

Desglose por municipio		
Número	Municipio	Cantidad de reportes recibidos
29.	Nanchital	05
30.	Coatepec	04
31.	Fortín de las Flores	01
32.	Amatlán de los Reyes	01
33.	Las Choapas	05
34.	Orizaba	04
35.	Pánuco	03
36.	Medellín	02
37.	Sayula de Alemán	03
38.	Nogales	02
39.	Atzacan	01
40.	Paso de Ovejas	01
41.	Paso del Macho	01
42.	Cosamaloapan	01
43.	Boca del Río	01
44.	Camerino Z. Mendoza	01
45.	Lerdo de Tejada	01
46.	Oluta	01
47.	Chinameca	01
48.	Tecolutla	01
49.	Hidalgotitlán	01
50.	Teocelo	01
51.	Juan Rodríguez Clara	01
52.	San Rafael	01
53.	Ixtaczoquitlán	01
54.	Emiliano Zapata	01
55.	Periodista de Córdoba, radicando actualmente en Ciudad Juárez, Chihuahua.	01

De los 357 Reportes de Primer Contacto, 74 son relativos a incidentes que periodistas reportaron como agresiones, de los cuales se desprende la siguiente clasificación:

Tipos de agresión	Cantidad	Porcentaje
Físicas y/o patrimoniales (lesiones, daños, robo, etcétera)	37	50%
Verbal (amenazas)	15	20.27%
Medios electrónicos y/o espacios virtuales	22	29.73%



Origen de agresiones reportadas por personas comunicadoras				
Tipo			Total	Porcentaje
No identificados/as			30	40.5%
Particulares			13	17.5%
Delincuencia organizada			07	9.4%
Personas servidoras públicas municipales	Policía Municipal	05	14	18.9%
	Edil o jefe de área	08		
	Servidor Público Municipal (agente de tránsito)	01		
Personas servidoras públicas estatales	Fuerza Civil	02	09	12.1%
	Policía Estatal	06		
	Policía Ministerial	00		
	Servidor Público Estatal (SEV)	01		
Personas servidoras públicas federales	Guardia Nacional	01	01	1.3%

En la tabla anterior, se puede observar que el grupo más numeroso de personas involucradas en incidentes agresivos corresponde a actores no identificados/as, seguido por personas que trabajan en el servicio público municipal, el sector privado y finalmente personas que trabajan en el servicio público estatal, principalmente en funciones policiales, cuya estadística se ha mantenido. En contraste, las agresiones provenientes de la ciudadanía han experimentado una notable disminución.



Por otro lado, se observa que la incidencia de la delincuencia organizada es más baja en comparación con años anteriores. Sin embargo, según los reportes de periodistas, se advierte la presencia de organizaciones delincuenciales como el **Cártel de Jalisco Nueva Generación, Grupo Sombra y Gente Nueva**, así como sus células regionales.

Destacando que, estos datos y análisis reflejan una situación compleja y en constante cambio, por lo que se debe continuar trabajando en el fortalecimiento de la seguridad y el combate a la violencia, fomentando la cooperación entre la ciudadanía e instituciones involucradas.

Número	Clasificación de agresiones	Total
1.	Amenazas.	23
2.	Ataque a la libertad de reunión y expresión.	01
3.	Robo.	06
4.	Daños.	04
5.	Lesiones.	09
6.	Violencia de género.	02
7.	Privación de la libertad física.	01
8.	Abuso de autoridad.	06
9.	Delitos informáticos.	01
10.	Acoso.	04
11.	Extorsión.	02
12.	Agresión verbal y daños.	04
13.	Casos en los que las personas periodistas reportaron haber sufrido alguna agresión, pero no proporcionaron elementos que acrediten la misma y no se tiene mayor información.	14

*Se tipifica para fines estadísticos, tomando en consideración los hechos que narra cada periodista, por lo que el tipo penal puede variar, según la determinación de la fiscalía; y por parte del Código penal del Estado de Veracruz.



Distribución de agresiones reportadas por municipio		
Número	Municipio	Cantidad de reportes recibidos
1.	Poza Rica	11
2.	Xalapa	08
3.	Acayucan	06
4.	Coatzacoalcos	05
5.	Veracruz	05
6.	Tierra Blanca	04
7.	Papantla	03
8.	Tantoyuca	03
9.	Minatitlán	03
10.	Martínez de la Torre	02
11.	Pánuco	02
12.	Tlapacoyan	02
13.	Córdoba	02
14.	Cosoleacaque	02
15.	Isla	02
16.	Zaragoza	02
17.	Misantla	01
18.	Catemaco	01
19.	Villa Aldama	01
20.	Tuxpan	01
21.	Huaycocotla	01
22.	Coatzintla	01
23.	Agua Dulce	01
24.	Altotonga	01
25.	Amatlán de los Reyes	01
26.	Las Choapas	01
27.	Huatusco	01
28.	Atzalan	01

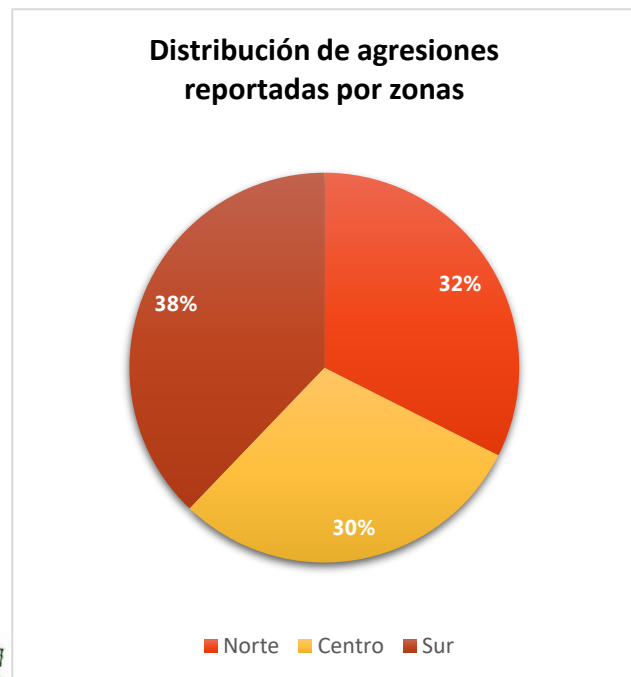
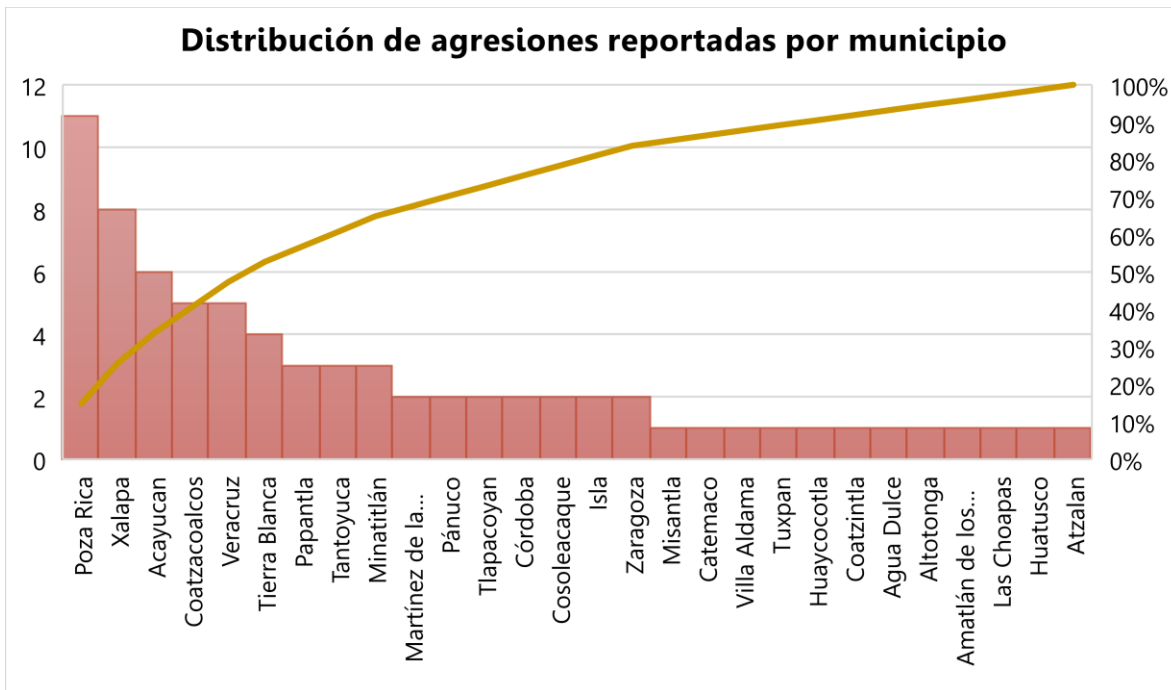
Simbología por color: *(Amarillo-Zona norte) (Azul-Zona centro) (Naranja- Zona sur).

Los datos recientes sobre reportes de primer contacto por agresiones en diferentes municipios son esclarecedores. Poza Rica se ubica en el primer lugar con 11 casos, seguido de cerca por Xalapa con 8, Acayucan y Coatzacoalcos con 6 y Veracruz con 5 casos.

Sin embargo, lo más revelador es el análisis por regiones. La zona sur del Estado destaca con una preocupante cifra de 28 reportes por agresiones, evidenciando una situación

alarmante en esa área. La zona norte tampoco se queda atrás, presentando 24 reportes, mientras que la zona centro registra 22 casos.

Estos datos subrayan la necesidad de abordar y resolver el problema de la agresión en múltiples municipios, especialmente en las regiones del sur y norte del Estado, donde la situación se torna más crítica. Es fundamental tomar medidas efectivas para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en todas las áreas afectadas.



Una vez reportadas las 74 agresiones y atendiendo a los requisitos mínimos establecidos por ley, se iniciaron procedimientos de asesoría jurídica. Dichos procedimientos condujeron al posterior registro de las siguientes denuncias y quejas ante las autoridades correspondientes.

Autoridades investigadoras	Total, de quejas y/o denuncias
 <p>FGE Fiscalía General Estado de Veracruz</p>	<p>Fiscalía General del Estado de Veracruz</p> <p>28²</p>
 <p>SSP Secretaría de Seguridad Pública</p>	<p>Queja ante Asuntos internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz</p> <p>03</p>
 <p>COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ</p>	<p>Queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz</p> <p>01</p>
 <p>FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Fiscalía General de la Republica</p> <p>01</p>

Se elaboraron diversas documentales por parte de las áreas correspondientes que conforman este Organismo Autónomo, a raíz de los 357 reportes de primer contacto

² Es importante manifestar que, de las 28 denuncias interpuestas ante la Fiscalía General del Estado, una de ellas corresponde a hechos ocurridos en el año 2022; sin embargo, se denunciaron hasta el año en curso.

recibidos. Estos informes fueron cuidadosamente analizados y dictaminados en la Dirección de Atención y Protección para garantizar la adecuada gestión de cada caso.


Las documentales generadas por las áreas involucradas representan una parte fundamental del proceso, proporcionando información detallada y exhaustiva sobre cada situación reportada. Este enfoque de trabajo en equipo asegura una visión integral y precisa de los eventos, permitiendo una toma de decisiones informada y responsable.

A través de un enfoque proactivo y colaborativo, este Organismo Autónomo aspira a fortalecer la confianza de la población en las instituciones encargadas de salvaguardar su bienestar. La dedicación y profesionalismo demostrados en la elaboración de las documentales reflejan el compromiso constante con la excelencia y el respeto a los derechos y dignidad de las personas atendidas.



- 153 fichas de solicitud
- 71 Bitácoras de incidentes
- 36 Actas circunstanciadas
- 5 Antecedentes

3

Gestiones ⁴			
Tipo de gestión			Total
	Instituciones de salud	SESVER	29
		ISSSTE	00
		IMSS	01
			52

³ **Ficha de Solicitud:** Petición formalizada para la apertura de un expediente en la Comisión.
Bitácora: Documento que registra hechos en expedientes vigentes.
Acta: Documental en la que se da fe de actos informados por personas comunicadoras.
Antecedentes: Información proporcionada por el periodista, que por voluntad del mismo se hace del conocimiento de esta Comisión sin solicitar ningún procedimiento (resguardo de información).

Las **bitácoras de incidentes y actas circunstanciadas** levantadas, son consideradas para la realización de acuerdos de seguimiento para otorgamiento de medidas Preventivas y de Seguridad, así como, Medidas de Protección. Además, las peticiones de las y los solicitantes, se resguardan como antecedente en los expedientes de los que son parte, a fin de ser consideradas para su análisis y, en su caso, la emisión de acuerdos de seguimiento que consten de medidas dictaminadas por esta Comisión Estatal.



⁴ Destacar que, de los reportes de primer contacto que recibimos, se obtuvieron un total de 153 Fichas de solicitud, las cuales han dado inicio a diversos procedimientos establecidos por este Organismo Autónomo.

Gestiones ⁴			
Tipo de gestión			Total
			
	Traslados de periodistas de su ciudad de origen a la capital del Estado	15	
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	03	
	Ayuntamiento de Xalapa	01	
	Secretaría de Educación de Veracruz	01	
	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas	01	
	Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	01	

Procedimiento iniciado	Total
Programa Preventivo y de Seguridad	32
Medidas de Protección Ordinarias y Extraordinarias	03
Medidas de Atención y Asignación de Recursos Económicos (Ayuda Social)	77
Gestiones (Por medio de fichas de solicitud)	41

De los 357 Reportes de Primer Contacto recibidos, se generaron 204 casos divididos en 71 bitácoras de incidentes, 36 actas circunstanciadas, 5 antecedentes, 10 solicitudes de gestión y **82 casos archivados** debido a su naturaleza o falta de interés de la parte beneficiaria.

Estos datos nos permiten mejorar nuestros servicios para brindar una atención más efectiva en el futuro.

Servicios de tecnologías ⁵		
	Solicitud	Total
	 Reporte de fallas en equipo de video vigilancia	11
	 Reporte de fallas en cámara de vehículo	01

Por último, se recibieron y tramitaron **42 solicitudes de traslados**, las cuales contemplaron alimentación, hospedaje, combustible, peajes o transporte conforme al Reglamento Interior de la Comisión y los tabuladores correspondientes.

Unidad de Monitoreo y Prevención

En el periodo que se informa, esta área levantó poco más de 100 reportes de primer contacto, en cuyos casos se pusieron a disposición de los solicitantes los servicios con que cuenta esta Comisión Estatal.

Derivado de las solicitudes recabadas en apoyo a la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, del cumplimiento de los requisitos y el análisis de los casos, esta unidad turnó a la Dirección de Atención y Protección 15 peticiones del mismo número de beneficiarios para su incorporación al Programa Preventivo y de Seguridad (PPS); nueve dieron lugar a expedientes nuevos en la Dirección Jurídica por asuntos de asesoría y acompañamiento, en tres casos se dio tramite a gestiones ante autoridades estatales y municipales, un exhorto y una solicitud que resultó improcedente.

Fueron canalizadas ocho solicitudes a la Secretaría de Salud de Veracruz para atención médica, 19 al Departamento de Gestión y Atención de esta Comisión para ayuda social por concepto de salud, profesionalización y reparación de herramienta de trabajo. Otros 15 casos correspondieron a incidentes documentados en expedientes de este ejercicio y años anteriores, los cuales fueron turnados mediante bitácoras y actas circunstanciadas a las Direcciones Jurídica, así como de Atención y Protección para la generación de acciones; 27 reportes quedaron como antecedentes y solamente cinco comunicadores no dieron el

⁵ Los reportes fueron atendidos con la finalidad de dar mantenimiento al equipo instalado por el Departamento de Tecnologías, para su funcionamiento adecuado.

seguimiento a sus trámites para acceder a algún procedimiento o servicio de este Organismo.



Asimismo, se implementó un **monitoreo preventivo** en favor de siete beneficiarios del Programa Preventivo y tres de esquemas de protección, derivado de una medida dictada por la Dirección de Atención y Protección de este Organismo. Otros cinco comunicadores solicitaron por cuenta propia monitoreo por parte de esta unidad durante coberturas de riesgo.



La Unidad de Monitoreo y Prevención organizó dos **reuniones** de trabajo con periodistas de la fuente policiaca, mandos de la Secretaría de Seguridad Pública y personal de la CEAPP en la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, así como en el corredor Oluta-Acayucan, esto con la finalidad de generar acuerdos de respeto y coordinación.



Asimismo, se organizaron dos mesas de trabajo, la primera con personas comunicadoras de la región de Huatusco y Coscomatepec, y la segunda en Las Choapas, con colegas de Agua Dulce y Moloacán, las cuales permitieron fortalecer la atención a las y los reporteros de dichas regiones, para difundir los servicios y programas con que cuenta este Organismo, así como, canalizar diversas peticiones a las diferentes áreas de la Comisión.



Se implementaron capacitaciones en materia de prevención del delito, las cuales fueron gestionadas por esta área ante la Dirección General de Vinculación de la SSP, lo que benefició a periodistas de Tantoyuca, Tempoal, Huayacocotla, Pánuco y Chicontepec, así como de Orizaba, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Río Blanco y Nogales en dos actividades, una por cada región.





Se brindó apoyo al Departamento de Capacitación y Vinculación en actividades de profesionalización y promoción de la libertad de expresión, a las diferentes direcciones por cuanto hace a trámites y notificaciones, a la Secretaría Ejecutiva en diligencias de atención a periodistas tanto por solicitudes nuevas, como por seguimientos dentro de expedientes del Programa Preventivo, asesoría jurídica, Medidas de Protección o de Atención, traslados, gestiones, así como en reuniones de trabajo institucionales.



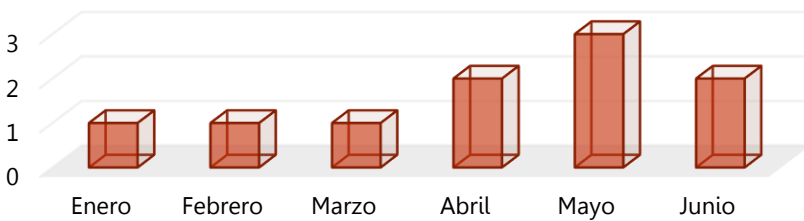
Unidad de Transparencia

Esta unidad brindó 90 asesorías a personas integrantes de las áreas administrativas de este Organismo, en temas relacionados con solicitudes de información, así como en el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva.

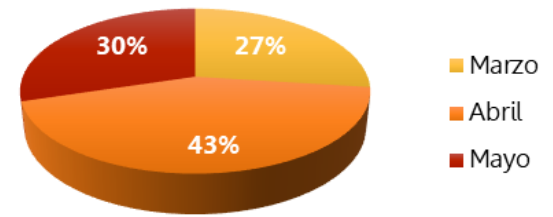
En los meses de enero a junio, se dio respuesta a 10 solicitudes de acceso a la información, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0).



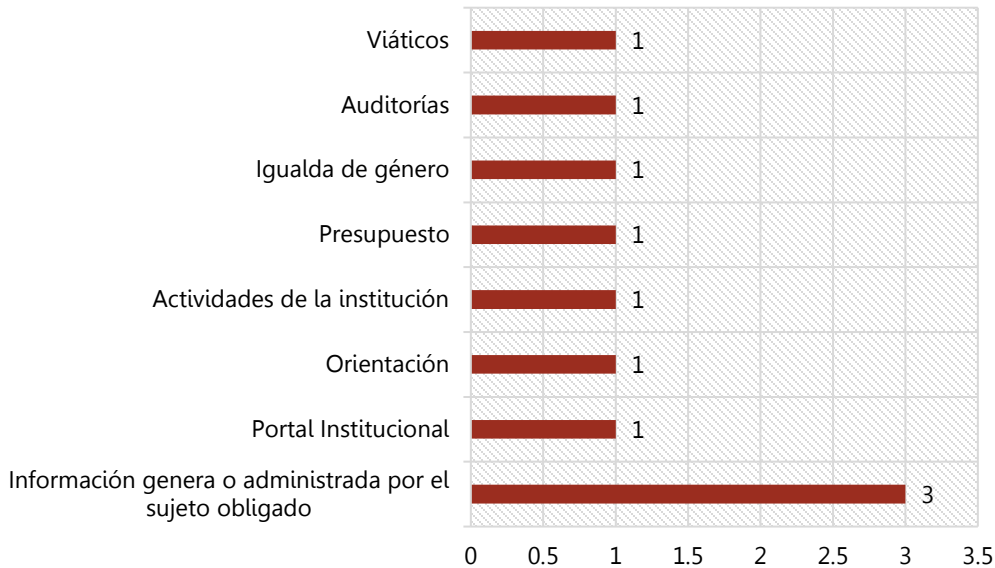
**Solicitudes de acceso a la información
Primer semestre 2023**



Tipo de personas solicitantes



Temáticas de las solicitudes de información



Actualmente, **no se han realizado impugnaciones** a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información, ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A la fecha que se informa, no se recibieron denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, toda vez que las áreas integrantes de esta Comisión Estatal han llevado a cabo las actualizaciones correspondientes a los dos primeros trimestres del año, así como el primer semestre para casos concretos, en el Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia y en el portal institucional.

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

A la fecha, se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en los meses de enero, febrero y abril, mediante las cuales se aprobaron 3 acuerdos: el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, el

Programa de actividades en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de la Comisión 2023, así como el reporte de avances en el cumplimiento del programa en cita.

Por otro lado, en el portal institucional <http://ceapp.org.mx/GA.php> se pueden visualizar los programas de trabajo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

¿Qué es gobierno abierto y transparencia proactiva?
Es un enfoque innovador y colaborativo en la gestión y producción de políticas públicas que busca solucionar problemas públicos a través de la participación ciudadana y la transparencia proactiva.

¿Por qué es importante?
Permite que la ciudadanía tenga acceso a la información pública y participación activa en la toma de decisiones, lo que contribuye a prevenir la corrupción y garantizar una gestión pública más eficiente y efectiva.

¿Cómo funciona?
Implica una serie de acciones y procesos que permiten garantizar la apertura y la participación ciudadana en la gestión gubernamental.

Beneficios: Acceso a datos abiertos, Confianza, Legitimidad, Innovación, Participación ciudadana, Rendición de cuentas, Reducción de corrupción, Toma de decisiones informadas.

Transparencia en movimiento por un Gobierno abierto, transparencia proactiva y Consejo Consultivo en marcha

¿Cómo está integrado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEAPP?

CEAPP

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

Personas integrantes

- Cynthia Lazared García Domínguez
Presidenta
- Dr. José Rubén Croda Marini
Secretario
- Flavia Morales Carmona
Vocal

Desempeño

- Titular de la Unidad de Transparencia de la CEAPP
- Académico de la Universidad Veracruzana, investigador y autor de diversas obras
- Periodista, coordinadora editorial y colaboradora en diversos periódicos y radio

¿Qué es el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto?

Es un espacio de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

Atribuciones

- Fungir como la instancia de apoyo.
- Establecer los lineamientos generales de actuación.
- Solicitar la información.
- Participar de manera activa en la creación del Plan de Gobierno Abierto.
- Analizar, evaluar y emitir recomendaciones sobre el Plan de Gobierno Abierto.
- Promover la transparencia, participación ciudadana y colaboración interinstitucional.
- Impulsar políticas públicas.

Acuerdos

En términos del artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia, señala que el Comité se integrará de manera colegiada y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos; asimismo las y los integrantes tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad aplicable, y tendrán la atribución de confirmar, modificar y revocar las determinaciones.

Mes	Actas del Comité de Transparencia	Acuerdos adoptados
Enero	Acta de la Primera Sesión Extraordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SE-01/11-01-2023
	Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SE-01/25-01-2023
	Acta de la Primera Sesión Ordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SO-01/26-01-2023 Acuerdo CEAPP/CT/SO-02/26-01-2023 Acuerdo CEAPP/CT/SO-03/26-01-2023
Marzo	Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SE-01/06-03-2023
	Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SE-01/30-03-2023
Abril	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SO-01/19-04-2023
		Acuerdo CEAPP/CT/SO-02/19-04-2023
Junio	ACT/CT/SE-05/13/06-2023	Acuerdo CEAPP/CT/SE-01/13-06-2023

Mes	Actas del Comité de Transparencia	Acuerdos adoptados
	Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria	Acuerdo CEAPP/CT/SE-02/13-06-2023

Capacitación continua

La capacitación continua de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es esencial para fortalecer las habilidades y conocimientos de las y los integrantes de este organismo, a través de programas de capacitación impartidos por el órgano garante local, se busca proporcionar al funcionariado las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales en materia de transparencia, es por ello, que se llevaron a cabo 5 cursos relacionados con temas de obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia; temporalidad de las obligaciones de transparencia; principios, deberes, derechos y obligaciones en materia de datos personales; taller de versiones públicas y Plataforma Nacional de Transparencia.



Unidad de Género



El funcionariado de la Comisión recibió tres capacitaciones, de las cuales se detalla lo siguiente: En el mes de febrero, personal del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz impartió una plática informativa con la finalidad de dar a conocer las herramientas y servicios que están disponibles para las mujeres, adolescentes y niñas, en caso de ser víctimas de violencia de género. Además, se llevó a cabo el curso denominado "Primeros auxilios psicológicos", toda vez que esta Comisión Estatal no cuenta con un área que brinde atención al gremio periodístico.





En fecha veinticuatro de marzo, las y los servidores públicos de esta Comisión, se capacitaron en materia de "Atención a periodistas con perspectiva de género", impartida por el Mtro. José Ezequiel Santos Álvarez, Juez Décimo Octavo del Distrito de Veracruz.

Con el apoyo del Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa, el 30 de mayo se impartió la charla "Violencia Laboral".



En el marco del Día Internacional de la Mujer, la CEAPP en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, se llevó a cabo el taller de capacitación "Comunicación con perspectiva de género", dirigido a periodistas de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río



Día internacional de la mujer

Por primera ocasión, servidoras públicas de este Organismo brindaron acompañamiento como observadoras de la cobertura periodística con motivo de la marcha del 8 de marzo. No se reportaron incidentes.



Acoso Sexual y Laboral

Durante el primer semestre del año se efectuaron dos sesiones: una en marzo y la segunda en junio. A la fecha no se reportan casos de esta índole.



Campañas

Con el fin de promover la perspectiva e igualdad de género, fue generado contenido visual para las redes sociales de este Organismo Autónomo, en días conmemorativos, dando seguimiento a la Campaña Naranja #ÚNETE puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.





Unidad Coordinadora de Archivos

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023, celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Pleno de esta Comisión aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

Asimismo, se solicitaron **seis transferencias primarias de expedientes cuya vigencia en trámite ha concluido**, autorizándose las siguientes al archivo de concentración.

Área	Número de expedientes
Dirección Jurídica	144
Contraloría Interna	29
Unidad de Transparencia	9
Presidencia	4
Unidad de Género	6
Oficialía de Partes	7

Esta unidad revisó y actualizó los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos. De igual manera, se revisaron y actualizaron los Inventarios Documentales de las diversas áreas de este Organismo Autónomo,

Asimismo, el Encargado de la misma, recibió el curso denominado: "Cumplimiento normativo en materia de archivos", impartido por el Archivo General del Estado de Veracruz.

Durante el primer semestre, se celebraron dos sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de esta Comisión Estatal, en las que se llevó a cabo la instalación de dicho Grupo, la asignación de los responsables de archivos de trámite de las distintas áreas, altas y bajas de series documentales y se validaron los Instrumentos de Control Archivístico de este Organismo Autónomo.

Por último, se brindaron asesorías a los servidores públicos del mismo Organismo que solicitaron asesoría en la materia.

Protección integral y gestión eficaz: Garantizando la seguridad de periodistas con un enfoque preventivo

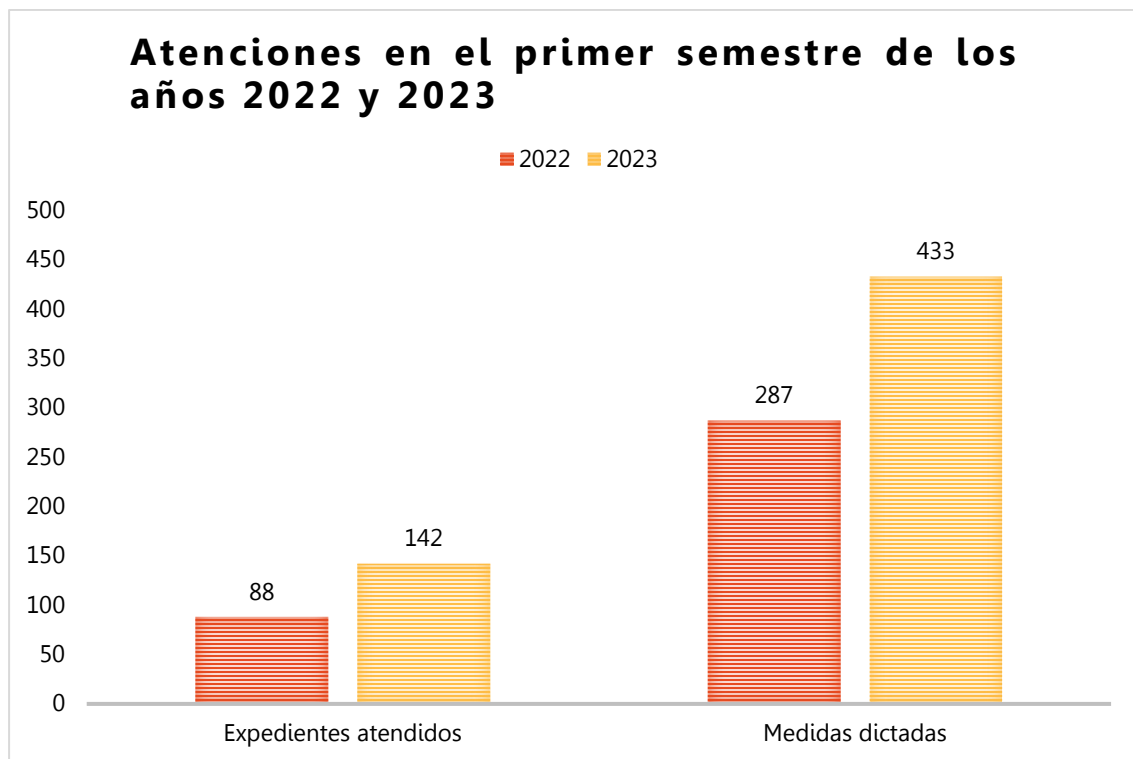
Dirección de Atención y Protección

De conformidad con su mandato en la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 586 de la materia que le ocupa, la Comisión tiene la obligación de otorgar la atención pertinente cuando periodistas veracruzanos son víctimas de alguna agresión, amenaza, restricción a su derecho de libertad de expresión, así como cuando se afecta su esfera jurídica, siempre y cuando esto sea con motivo de su ejercicio periodístico.

Ante ello, este Organismo Autónomo debe admitir a los afectados a través de los procedimientos establecidos en su Reglamento Interior, los cuales se incorporan según la gravedad, circunstancias y contexto de cada caso en concreto, a través de los **procedimientos de protección ordinarios y extraordinarios**, así como los **del programa preventivo y de seguridad** y los del **procedimiento de atención**. En el caso de estos últimos, bajo la vertiente para combatir las restricciones ilegítimas a la libertad de expresión y los que son para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social.

En este tenor, durante el periodo referido se resalta que se atendieron un total de **142 expedientes**, realizándose en dicho periodo un total de **433 acciones** consistentes en el acuerdo de medidas de atención, preventivas y de protección, así como apoyos por concepto de ayuda social; precisando que se consideraron tanto las atenciones por expedientes aperturados entre enero y junio del año en curso como aquellos iniciados en años anteriores, pero que por encontrarse en estatus de **activos** se emitieron acciones y se ejecutó gasto en favor de las personas beneficiarias durante el periodo que se informa.





Como puede observarse, impulsada por el aumento presupuestal que recibió esta Comisión Estatal en el ejercicio en curso, así como la eficiencia en el uso de los recursos, en el primer semestre este Organismo atendió un **61% más** expedientes y dictó un **51% más** medidas que en el mismo periodo del año 2022.

Ahora bien, en el desglose se puede advertir lo siguiente: en el periodo que se informa del año 2023 se aperturaron un total de **113** expedientes que corresponden a los siguientes procedimientos: de protección ordinarios y extraordinarios, del programa preventivo y de seguridad y de atención para la asignación de recursos económicos, es decir, se iniciaron un **47% más expedientes en comparación con el año pasado**; en donde se dictaron un total de **275** medidas de ese mismo carácter, en atención a **158 solicitudes de intervención, 54** hechas por mujeres y **104** por hombres, reflejándose un acercamiento aún mayor con el gremio en la entidad, pues se recibieron y atendieron **47 solicitudes más en comparación con el año pasado**.

Además, durante dicho periodo se dictaron **150** medidas, las cuales también se derivan de medidas de atención, del programa preventivo y de protección, todas ellas dentro de **24 expedientes correspondientes a ejercicios anteriores**, que por estar activos y ante incidentes reportados o seguimientos durante el año 2023, resultó necesario la implementación de las mismas, **dándose seguimiento a un 119% más expedientes en comparación con el mismo periodo del año pasado**.

⁶ Se informa durante el periodo de enero a junio de dos mil veintitrés.

De los procedimientos de Protección y del Programa Preventivo y de Seguridad

Este Organismo Autónomo abrió un total de **36** expedientes de estos procedimientos, de los cuales: **3 expedientes son de protección** (2 ordinarios y 1 extraordinario) y **33** del Programa Preventivo y de Seguridad (PPS).

Es importante precisar que los expedientes de Protección corresponden a casos de riesgo ALTO, en tanto que las personas incorporadas en un procedimiento Preventivo experimentan riesgo MODERADO O BAJO.

Asimismo, se dio atención a un total de **24** expedientes iniciados en ejercicios anteriores al 2023 que se encontraban activos, de los cuales: **6** también son de protección (1 extraordinario y 5 ordinarios) y **18** del programa preventivo, cuya finalidad en todos estos casos, es otorgar medidas idóneas de prevención y protección que coadyuven a garantizar la integridad de los periodistas por una posible materialización de agresión, o en otros, la implementación posterior a la consumación de agresiones que la Comisión tenga conocimiento, tanto al periodista como a su núcleo familiar.

Atención por municipios					
No.	Municipio	Expedientes de Protección Extraordinarios	Expedientes de Protección Ordinarios	Expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad	Total
1	Acahualtán			2	2
2	Amatlán de los Reyes			1	1
3	Altotonga		1		1
4	Boca del Río			1	1
5	Coatzacoalcos		1	3	4
6	Coatzintla		1	1	2
7	Cosoleacaque			1	1
8	Fortín			2	2
9	Gutiérrez Zamora			1	1
10	Huayacocotla			2	2
11	Isla		1	1	2
12	Ixtaczoquitlán	1			1
13	Las Choapas			2	2
14	Misantla			4	4
15	Pánuco			1	1
16	Papantla		1	1	2
17	Poza Rica	1	1	6	8
18	Rafael Delgado			1	1
19	Soconusco			1	1
20	Tantoyuca			4	4
21	Tlapacoyan			1	1

Atención por municipios					
No.	Municipio	Expedientes de Protección Extraordinarios	Expedientes de Protección Ordinarios	Expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad	Total
22	Tierra Blanca		1	1	2
23	Tuxpan			2	2
24	Veracruz			6	6
25	Xalapa			5	5
26	Zaragoza			1	1

Asimismo, es de resaltarse que durante el periodo que se informa, **la prioridad para este Organismo ha sido robustecer el trabajo preventivo**, que permite encuadrar a los periodistas que ejercen su labor dentro del territorio veracruzano y que han sido víctimas de alguna agresión, intimidación o amenaza, y que bajo un esquema de previa valoración no representan un riesgo inminente, incorporándolos al Programa Preventivo y de Seguridad, ello con la finalidad de proteger a los periodistas a través de un esquema provisorio y no reactivo.

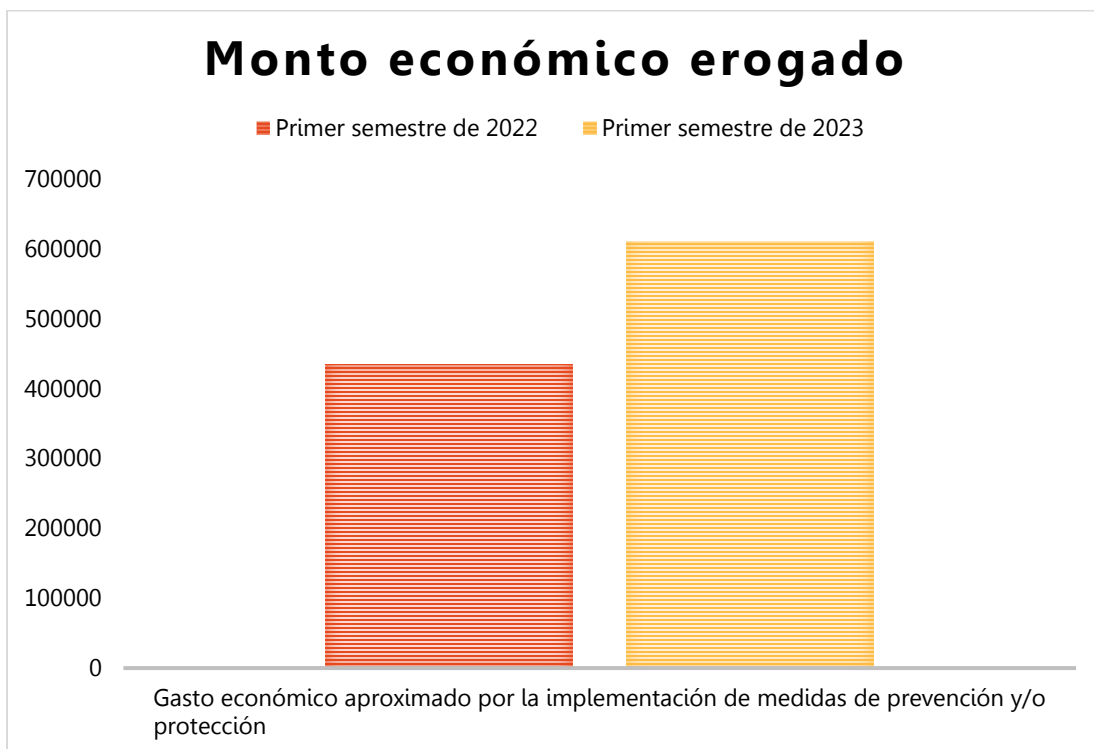
En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento que, de los expedientes arriba mencionados, se **dictaron las siguientes medidas de carácter preventivo y de protección:**

- ⊗ **106** Medidas se implementaron en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, así como con Policías Municipales, en términos del artículo 25 de ley de la materia, dentro de los cuales se encuentran enlaces, rondines, vigilancia y/o hasta escoltas, así como reuniones con mandos en determinadas regiones del Estado.
- ⊗ **134** Medidas tecnológicas consistentes en asesorías y mantenimientos tecnológicos, renovación de sistemas GPS, así como en la entrega o instalación de diversos equipos que permitan fortalecer su esquema preventivo o de protección en su caso. Un ejemplo de ellos son los sistemas de videovigilancia, sistemas GPS, cámaras personales y de vehículo, entre otros, específicamente, fueron **77** equipos otorgados entre enero y junio del año 2023.
- ⊗ **30** Medidas de asistencia legal.
- ⊗ **49** Medidas dictadas por concepto de diversos apoyos económicos para traslados de periodistas a efecto de presentar denuncias y atender trámites administrativos, de carácter ministerial y judicial en su caso, así como **13** medidas que se otorgan por concepto de apoyos por manutención, para implementar alguna medida de seguridad o protección, etc.
- ⊗ Es necesario resaltar que, esta Comisión ha considerado particularmente importante respaldar a los periodistas para que puedan interponer sus recursos legales, pues solamente existen los delitos que se denuncian y, a éstos, hay que darles seguimiento, lo que no es fácil, pues se requieren constantes traslados desde sus municipios de origen.

- ⌘ **10** Monitoreos preventivos sobre el seguimiento de casos en específico.
- ⌘ Se realizaron **4** reuniones con autoridades municipales para tratar alguna situación en específico acontecida con periodistas.
- ⌘ Se dictó **1** curso en materia de autoprotección dirigido a un medio de comunicación y **1** curso en materia de derechos humanos y libertad de expresión.

En este sentido, se informa que el gasto erogado por la implementación de medidas es el siguiente, destacándose un **aumento de más del 40% en comparación con el mismo periodo en el año anterior:**

Tipo de medidas y/o apoyos	Número de medidas y/o apoyos	Monto económico aproximado por la implementación de dichas medidas y/o apoyos
Medidas tecnológicas	74	\$ 521,000.00
Apoyos implementados por traslados de periodistas	6	\$ 11,741.97
Manutenciones por desplazamiento y/o reubicación	4	\$ 38,580.20
Apoyos para la implementación de alguna medida de seguridad o protección	3	\$ 20,080.21
Total:		\$ 591,402.38



De igual forma, resulta importante destacar que las medidas tecnológicas fueron las siguientes, haciéndose notar que se dictaron **30% más medidas tecnológicas que en el primer semestre del año dos mil veintidós:**

Equipo	Cantidad
Videovigilancia	27
Cámara para vehículo	8
Cámara personal	22
GPS para vehículo	4
GPS personal	8
Celular	4
Laptop	1
Total:	74

Asimismo, por lo que respecta a las medidas tecnológicas es importante resaltar que además **se le dio mantenimiento a 21 equipos de videovigilancia** que tenían instalados diversos periodistas y que presentaban alguna falla o problema.

Del Procedimiento de Atención por una Restricción Ilegítima a la Libertad de Expresión

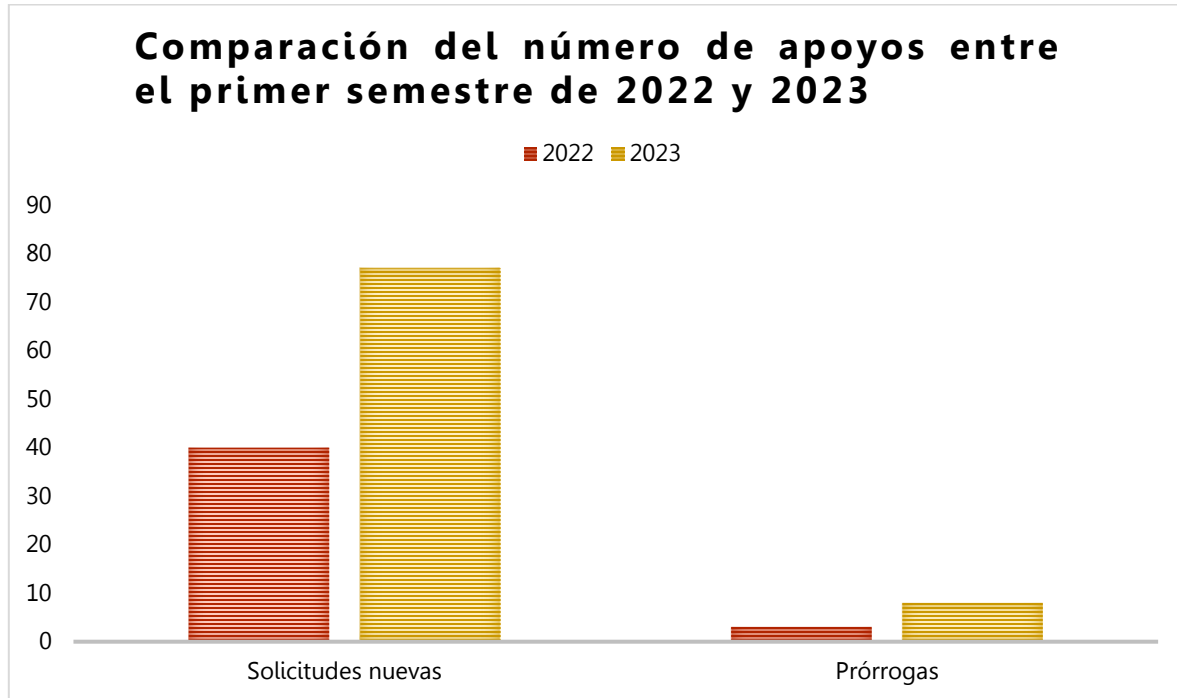
Debe resaltarse que con referencia al procedimiento de atención por una afectación al derecho de libertad de expresión por una autoridad o un particular, el cual es iniciado con la finalidad de otorgar medidas tendientes a contrarrestar circunstancias que amenacen el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión a consecuencia de una restricción ilegítima a dicho derecho, en el primer semestre del año, gracias a la cercanía con autoridades municipales a través del Programa Estratégico de Libertad de Expresión que se aborda en el apartado respectivo, se pudieron dirimir las controversias presentadas y, por lo tanto, no se inició ningún procedimiento de este tipo.

Del procedimiento de Atención para la Asignación de Recursos Económicos (Ayuda Social)

Ahora bien, en términos del art. 177 del Reglamento Interior de la Comisión y de los Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por concepto de Ayuda Social, cuando es necesario, se asignan apoyos económicos monetarios o en especie, para atenuar alguna situación extraordinaria que pudiese repercutir negativamente en el libre ejercicio periodístico.

En este sentido, se informa que del mes de enero a junio se recibieron **77** solicitudes para iniciar un Procedimiento de Atención para la Asignación de Recursos Económicos, de las cuales **32** fueron presentadas por mujeres y **45** por hombres, siendo **todas autorizadas y sólo 1 está pendiente de ejecutarse**, debido a que el petionario no ha presentado datos bancarios para dar continuidad al trámite.

Por otra parte, sumado a lo antes mencionado, se dio seguimiento a la solicitud de prórroga de **8** apoyos (**5** presentados por hombres y **3** por mujeres), de los cuales **7** fueron en materia de profesionalización y **1** en materia de apoyo extraordinario para salud.



Ahora bien, de las solicitudes recibidas en el presente periodo, las mismas se desglosan de la siguiente manera, considerando el supuesto de apoyo al cual pertenecen, el número de casos aprobados y el monto erogado:

Rubro	Casos aprobados	Montos totales
Salud	14 (Sólo 1 de ellos fue por COVID-19) 1 prórroga de apoyo	\$119,148.00
Gastos Funerarios	3	\$34,500.00
Profesionalización	28 7 prórrogas de apoyos	\$264,228.00
Reparación herramienta de trabajo y/o adquisición	32 (16 apoyos fueron en especie)	\$171,596.58
	Total: 85	Total: \$ 589,472.58

Igualmente, es importante señalar, que este Organismo ha fortalecido el rubro de Profesionalización y Capacitación, derivado de la firma de convenios con diversas instituciones académicas, mismos que han dado pauta a que más periodistas cursen algún diplomado, licenciatura o maestría, pues consideramos necesario y urgente que quienes

ejercen la labor de informar, amplíen sus conocimientos y con ello, además de acceder a nuevas oportunidades laborales, mejoren sus ingresos y perfeccionen su labor periodística.

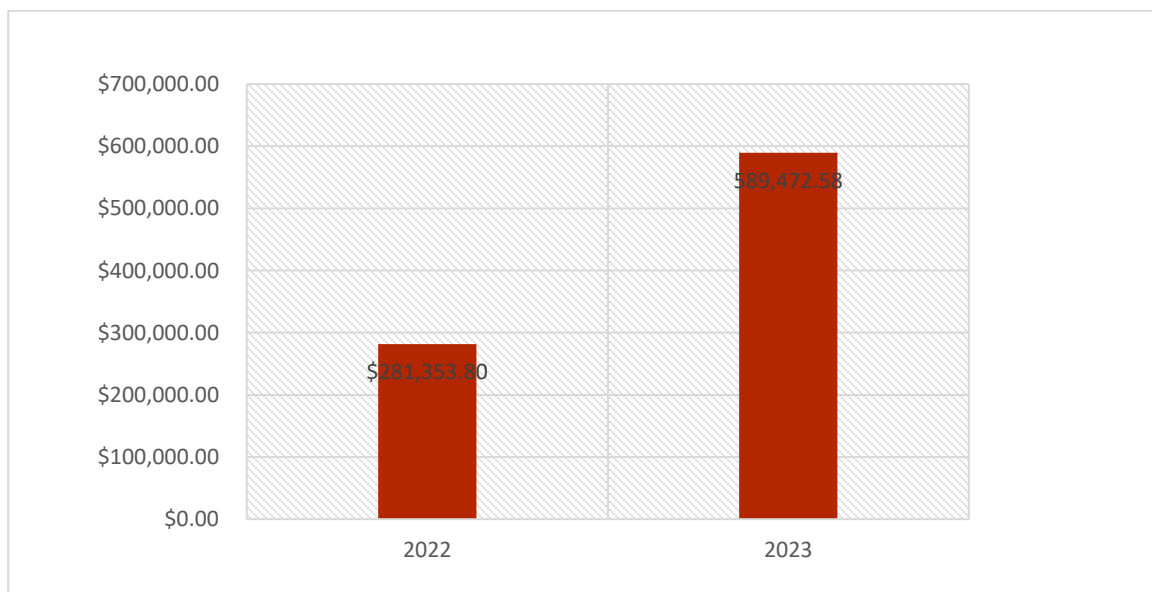
En este sentido, debe resaltarse que las solicitudes de prórroga en el rubro de profesionalización corresponden a periodistas que se encuentran cursando alguna licenciatura o maestría, específicamente, **3** periodistas están cursando la licenciatura en periodismo en la Universidad de Xalapa y **2** cursan la Maestría en Periodismo Político en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, lo cual deriva de los convenios firmados con las instituciones académicas ya señaladas.

Asimismo, **1** persona periodista se encuentra cursando la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Xalapa y **1** más está concluyendo la Maestría en Periodismo Político antes referida.

Ahora bien, también es importante mencionar, que durante este semestre las peticiones en el rubro de herramienta de trabajo y profesionalización aumentaron en comparación con el mismo periodo del año 2022, **pasando de 5 solicitudes a 28 en el rubro de profesionalización y de 4 peticiones a 32 en temas referentes a herramienta de trabajo** (específicamente en el semestre se solicitaron en su mayoría apoyos para la reparación de celulares o laptops, o bien, equipos fotográficos).

En contraste, es importante mencionar que las peticiones de salud disminuyeron de **28 a 14**, lo cual se puede derivar de la disminución de casos de Covid-19.

Por otra parte, por cuanto se refiere al recurso, tal como se plasma en la siguiente gráfica, en lo que va del 2023 esta Comisión pudo erogar una mayor cantidad en comparación con el mismo periodo en el 2022, con la finalidad de beneficiar a un mayor número de periodistas:



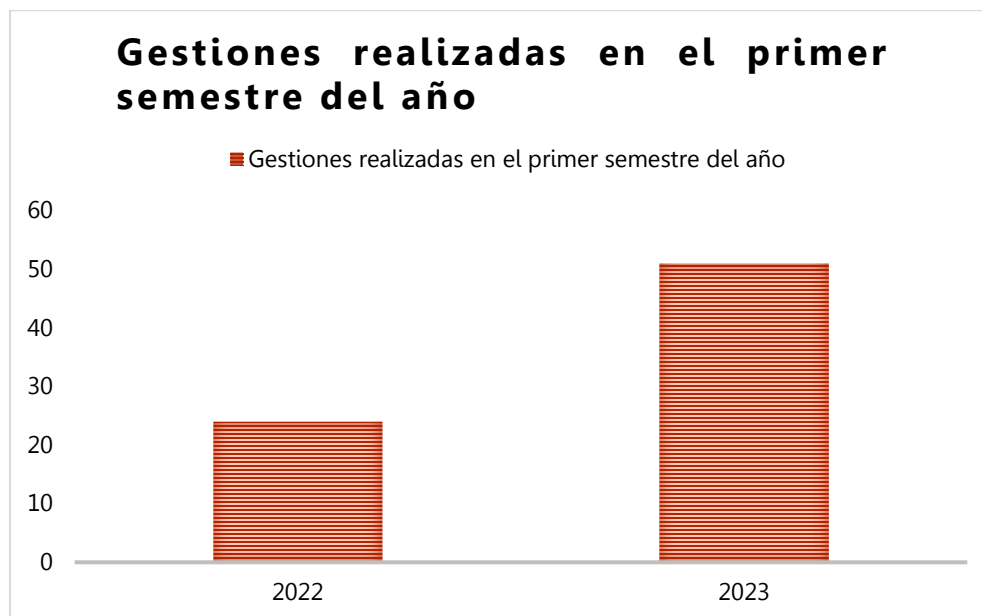
Atención por municipios				
No.	Municipio	Número de solicitudes	Rubro	Monto
1	Acayucan	3	3 por herramienta de trabajo 1 por salud	\$37,930.00
2	Agua Dulce	3	2 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>)	\$18,427.84
3	Altotonga	1	1 por profesionalización	\$5,814.00
4	Camerino Z. Mendoza	1	1 por salud	\$8,000.00
5	Coatzacoalcos	7	2 por salud 3 por profesionalización 1 por gastos funerarios 1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>)	\$44,759.84
6	Cosoleacaque	1	1 por herramienta de trabajo	\$2,799.00
7	Córdoba	1	1 por salud	\$3,000.00
8	Huatusco	2	1 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo	\$4,980.00
9	Isla	2	2 por profesionalización	\$6,695.00
10	Las Choapas	3	2 por herramienta de trabajo (<i>1 en especie</i>) 1 por profesionalización	\$25,145.92
11	Mariano Escobedo	1	1 por gastos funerarios	\$15,000.00
12	Martínez de la Torre	1	1 por herramienta de trabajo	\$1,800.00
13	Medellín de Bravo	1	1 por salud	\$2,000.00
14	Minatitlán	1	1 por herramienta de trabajo	\$7,190.00
15	Misantla	2	1 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>) 1 por salud	\$18,300.00
16	Moloacán	2	1 por herramienta de trabajo 1 por profesionalización	\$8,424.00
17	Nanchital	5	2 por herramienta de trabajo (<i>en especie</i>) 3 por profesionalización	\$36,572.98
18	Oluta	1	1 por salud	\$2,600.00
19	Poza Rica	3	2 por profesionalización 1 por herramienta de trabajo	\$11,818.00
20	San Andrés	1	1 por salud	\$18,590.00
21	Tecolutla	1	1 por herramienta de trabajo	\$1,389.00
22	Teocelo	1	1 por gastos funerarios	\$12,000.00
23	Tierra Blanca	1	1 por herramienta de trabajo	\$5,505.00
24	Tlapacoyan	1	1 por salud	\$838.00
25	Veracruz	7	3 por salud 2 por profesionalización	\$34,387.96



Atención por municipios				
No.	Municipio	Número de solicitudes	Rubro	Monto
			2 por herramienta de trabajo <i>(en especie)</i>	
26	Xalapa	31	2 por salud 17 por profesionalización 12 por herramienta de trabajo <i>(6 en especie)</i> .	\$255,506.04

Gestiones

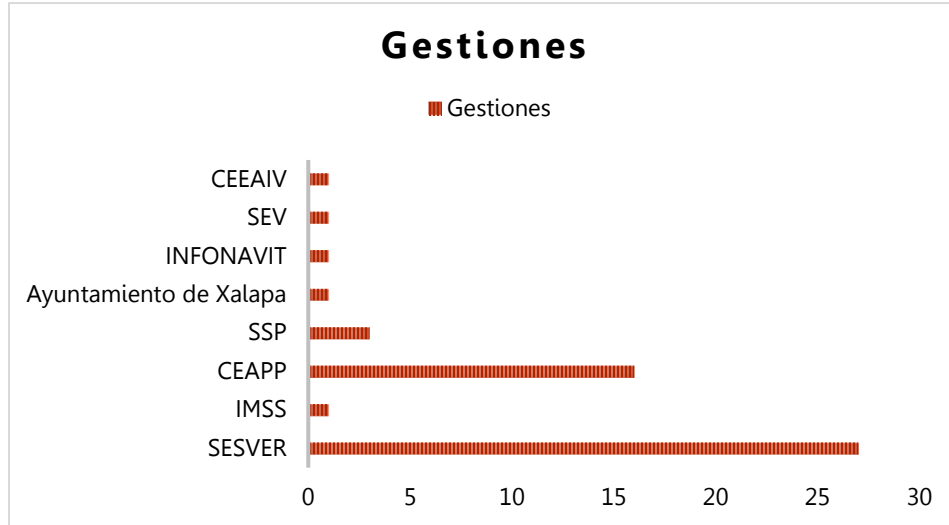
La Comisión Estatal, a través del Departamento de Atención y Gestión, realiza gestiones ante las diferentes dependencias, instituciones u organismos en materia de salud, asistencia social, psicológica u otras que soliciten las y los periodistas o sus familiares, con la finalidad de impulsar, agilizar, conseguir o resolver sus peticiones, en esta línea, en el periodo que se informa, este Organismo recibió **51** solicitudes de gestión **(más del doble que en el mismo periodo en el año anterior)**, de las cuales **17** fueron realizadas por mujeres y **34** por hombres.



Ahora bien, las gestiones efectuadas en este semestre del año en curso se desglosan de la siguiente manera:

- ⌘ **27** fueron por temas de salud canalizadas al Servicios de Salud de Veracruz y **1** fue canalizada al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ⌘ **16** fueron atendidas por este Organismo.
- ⌘ **3** se dirigieron a la Secretaría de Seguridad Pública.
- ⌘ **1** fue realizada ante el Ayuntamiento de Xalapa.

- ⊗ 1 fue ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ⊗ 1 fue canalizada a la Secretaría de Educación de Veracruz.
- ⊗ 1 fue realizada ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.



Atención por municipios			
No.	Municipio	Número de solicitudes	Dependencia
1	Acayucan	1	SESVER
2	Boca del Río	1	SESVER
3	Chinameca	1	SESVER
4	Coatzacoalcos	6	4 ante CEAPP 2 ante SESVER
5	Coatzintla	2	SESVER
6	Córdoba	1	INFONAVIT
7	Fortín de las Flores	1	SESVER
8	Isla	1	SESVER
9	Ixhuatlancillo	1	SSP
10	Juan Rodríguez Clara	1	SESVER
11	Medellín de Bravo	5	CEAPP
12	Orizaba	1	SEV
13	Poza Rica	3	1 ante SESVER 1 ante IMSS 1 ante CEAPP
14	San Andrés	8	7 ante SESVER 1 ante CEAPP
15	Tantoyuca	1	SSP
16	Tepetzintla	1	CEEAIIV
17	Tierra Blanca	2	SESVER
18	Tuxpan	1	SESVER

Atención por municipios			
No.	Municipio	Número de solicitudes	Dependencia
19	Veracruz	6	3 ante CEAPP 3 ante SESVER
20	Xalapa	7	1 ante CEAPP 4 ante SESVER 1 ante SSP 1 ante el AYUNTAMIENTO

Capacitación y Vinculación

Para la Comisión Estatal, como organismo encargado de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión, es sumamente importante **ser un ejemplo de comunicación y cercanía con los periodistas veracruzanos y veracruzanas**. Por ello, uno de los compromisos es transparentar e informar tanto al gremio periodístico como a la sociedad en general sobre las actividades que realizamos.

En este sentido, a través del **Departamento de Capacitación y Vinculación**, en el primer semestre del año, se realizaron **122 publicaciones** en las redes sociales de este Organismo Autónomo, de las cuales **45 fueron comunicados** (4 en enero, 6 en febrero, 6 en marzo, 8 en abril, 12 en mayo, 9 en junio).



Localizan con vida a periodista Ricardo Villanueva de Poza Rica

Xalapa, Ver., a 04 de abril de 2023.- La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) informa que fue localizado con vida el reportero Ricardo Villanueva Ake, quien había sido privado ilegalmente de la libertad el pasado lunes.

Tras los esfuerzos coordinados de este Organismo Autónomo, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, del Mecanismo Federal de Protección, de la Fiscalía General del Estado y de la Guardia Nacional, se logró la ubicación con vida del comunicador pozarricense.

Una vez se localizó, se estableció el protocolo de protección y la atención médica inmediata.

La familia agradece las muestras de solidaridad y apoyo por parte de la comunidad periodística del estado y desde esta CEAPP se reconocen los esfuerzos del Estado para cumplir con el objetivo de localización.

Cabe mencionar que durante el operativo se lograron detenciones y aseguramientos gracias al trabajo de inteligencia y de campo.

Las investigaciones al respecto continúan por parte de la FGE para esclarecer los hechos y dar con todos los responsables del hecho.



Concluye CEAPP intervención por desaparición de servidor público y comunicador de Nanchital

Xalapa, Ver., a 09 de julio del 2023.- La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) informa que en relación con la desaparición del servidor público del Ayuntamiento de Nanchital y también colaborador web de una página informativa del Sur de Veracruz, **el núcleo familiar y víctimas indirectas determinaron que este Organismo Autónomo no tenga mayor intervención sobre el caso.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la Ley 586 de la CEAPP y el Reglamento Interior de que nos rige, se concluye de manera inmediata con la atención integral y el caso queda sujeto a la competencia e investigación de la Comisión Estatal de Búsqueda (CEB), así como de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado (FGE).

El desistimiento de la familia está debidamente acreditado en las constancias legales que obran en el expediente iniciado con motivo de los hechos, por lo que este Organismo Autónomo respetará su decisión y mantiene a salvo sus derechos en caso de en lo posterior requieran algún servicio institucional que esté dentro del ámbito de competencia de la CEAPP.

Adicionalmente, el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el Ayuntamiento de Nanchital, en donde la víctima ejerce como fotógrafo institucional, también han sido notificados sobre lo ya referido.

Una infografía es la mejor forma de explicar algo de forma clara, concisa y visual. Es adecuada para explicar de forma sencilla, conceptos o datos complejos. Sirven para hacer llegar información al público más rápidamente.

Además, las infografías nos ayudan a tener más presencia en las redes sociales, nos ayuda a construir vínculos e impulsan acciones sociales.

Durante el primer semestre 2023 se elaboraron **42 infografías**, las cuales fueron publicadas en las redes sociales de esta Comisión en temas diversos, y las cuales buscaron sintetizar e informar sobre actividades de una forma gráfica fácil de entender:



Por otra parte, existen **10 grupos de WhatsApp para distribución de contenidos y difusión**: 3 grupos generales y 7 grupos regionales, teniendo comunicación efectiva y cercana con **743 periodistas** en el Estado, dándole especial atención a la que se considera la herramienta más utilizada de mensajería instantánea.

De igual manera, se reitera la existencia de la línea telefónica de Primer Contacto y Atención Inmediata, la cual forma parte de la Secretaría Ejecutiva y atiende emergencias las 24 horas los 365 días del año.



Programa General de Profesionalización para Periodistas y personas servidoras públicas

Debido a la naturaleza de las actividades, así como de la diversidad de temáticas que convergen en torno a la formación continua del periodista, el Programa General tiene una proyección trianual con base en la Agenda Estratégica CEAPP 2021-2024.

Por lo anterior, y con lo que respecta al primer semestre del año 2023, en materia de capacitación se han realizado las siguientes actividades:

Formación continua para periodistas

La libertad de expresión e información es un derecho fundamental cuya concepción más básica se formula desde dos dimensiones: una individual, que implica la facultad de toda persona a expresar su propio pensamiento, ideas u opiniones a través de cualquier medio por el que ésta opte; y otra social, que comprende el derecho de la comunidad de conocer y allegarse de todo tipo de información y, con mayor fuerza, sobre asuntos de relevancia pública. Con ello, ambas premisas comparten un vínculo interdependiente y necesario, el cual se configura como uno de los rasgos propios en la estructura del derecho que justifica, además, su importancia para la consolidación de un Estado constitucional y democrático⁷.

En este tenor, entendiendo que el trabajo de un periodista es mantener informada a la sociedad que se desarrolla en el mismo contexto, desde una perspectiva objetiva e independiente, para esta Comisión resulta de suma importancia la capacitación a las y los comunicadores veracruzanos. Gracias a la vinculación con dependencias de Gobierno, Asociaciones Civiles de periodistas, medios de comunicación, entre otros, se han materializado las siguientes actividades:

Actividades realizadas en alcance al convenio que se firmó con el **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**: 4 actividades en donde se capacitó a 69 periodistas (49 hombres, 20 mujeres).

⊗ En fecha **ocho de febrero de 2023**.

Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, en Misantla.



⁷ Ibarra Olgún, Ana María (Ed.). (2022). *Curso de Derechos Humanos*. Ciudad de México. México. Editorial Tirant lo Blanch. Pág. 201.

- El **quince de marzo de 2023**. Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, en Coatzacoalcos.



- El **dieciséis de marzo de 2023**. Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, en Las Choapas.



- En fecha **veintisiete de abril de 2023**. Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, en Martínez de la Torre.



Por otra parte, se realizaron en vinculación con dependencias de Gobierno, medios de comunicación, asociaciones de periodistas y/o contratación de servicios 4 actividades más de capacitación, teniendo una participación de **79 hombres y 79 mujeres**:

- El **veinticuatro de abril de 2023**. Jornada de Capacitación en Materia Laboral, actividad organizada en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Coordinación General de Comunicación Social del Estado, en Xalapa.



- El **seis de junio de 2023**. Conferencia: Transformación de los medios digitales frente a los medios tradicionales y Taller de Televisión, impartidos por el periodista Jorge Zarza. Esta actividad se realizó en coordinación con Alor Noticias (Coatzacoalcos).



- El fecha **quince y dieciséis de 2023**. Curso-taller: Marca Digital y Posicionamiento en Medios Digitales para Periodistas, impartido por Oliver Olea Jarquin. Se realizó en coordinación con la Asociación de Periodistas de Coatzacoalcos A.C., (APEC).



- El **veintiocho y veintinueve de junio de 2023**. Taller: Periodismo ambiental, impartido por la periodista Thelma Gómez Durán. Esta actividad se realizó en coordinación con AVC Noticias, RTV, entre otros.



Fortalecimiento y vinculación institucional

Además de lo anterior, profesionalizar a las y los servidores públicos de este Organismo Autónomo, tiene gran relevancia, ya que la finalidad es mejorar el desempeño de éstos en sus respectivos puestos de trabajo, entregando servicios de calidad y resultados al gremio, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Por lo anterior, a través del Departamento de Capacitación y Vinculación, se llevaron a cabo 3 actividades de capacitación dirigidas al personal de esta Comisión, a través del Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación en donde se capacitó al 56% del funcionariado:

- ⌘ El **dieciocho de abril de 2023**. Importancia de las actitudes para mejorar el clima laboral.
- ⌘ En **veintiséis de abril de 2023**. Defensa personal para mujeres
- ⌘ El **dos de junio de 2023**. Resiliencia.



Programa Estratégico de Libertad de Expresión

El Programa Estratégico de la Libertad de Expresión es una iniciativa pública y gratuita propia de este Organismo Autónomo que pretende reducir y erradicar los agravios contra los periodistas veracruzanos desde el ámbito municipal, ya que tiene como finalidad involucrar a los gobiernos locales en la defensa y mejora de las condiciones de la libertad de expresión.

Durante la fase inicial del Programa, de enero 2022 a junio 2023 de los 65 municipios en los que se ha identificado la residencia y desempeño activo de periodistas en el ejercicio de su libertad de expresión, los miembros de esta Comisión concertaron reuniones con los Alcaldes y las Alcaldesas de 32 cabeceras municipales (49.2%) con la finalidad de presentar y sumarlos al Programa Estratégico, sensibilizar a las autoridades en materia de libertad de expresión e incentivarlas a participar en las actividades que lo articulan con el afán de reducir la incidencia de agresiones y/o restricciones al gremio periodístico, a través de capacitaciones en materia de libertad de expresión a servidores públicos, la implementación de medidas preventivas y/o de protección y la gestoría interinstitucional para la asistencia social de los comunicadores veracruzanos.

Cabe enfatizar que, en el primer semestre del año 2023 se llevaron a cabo 7 de las 32 reuniones concertadas con los representantes de los Ayuntamientos en los municipios de Tantoyuca, Actopan, Emiliano Zapata, Puente Nacional, Acayucan, Tecolutla y Las Choapas, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Reuniones con presidentes municipales 2022 ⁸		
Número	Fecha	Municipio
1	28/01/2022	Xalapa
2	17/02/2022	Coatzacoalcos
3	18/03/2022	San Andrés Tuxtla
4	25/03/2022	Isla
5	05/04/2022	José Azueta
6	05/04/2022	Juan Rodríguez Clara
7	12/04/2022	Chacaltianguis
8	12/04/2022	Acula
9	12/04/2022	Tlacotalpan
10	12/04/2022	Cosamaloapan
11	21/04/2022	Poza Rica
12	26/04/2022	Tuxpan
13	26/04/2022	Misantla
14	26/04/2022	Gutiérrez Zamora
15	27/04/2022	Santiago Tuxtla
16	29/04/2022	Córdoba
17	05/05/2022	Boca del Río
18	09/05/2022	Veracruz Puerto

⁸ Tabla. Municipios visitados por los miembros de la CEAPP para dar a conocer el Programa Estratégico de Libertad de Expresión.

Reuniones con presidentes municipales 2022 ⁸		
Número	Fecha	Municipio
19	10/05/2022	Martínez de la Torre
20	13/05/2022	Catemaco
21	17/08/2022	Tlapacoyan
22	13/09/2022	Tierra Blanca
23	28/09/2022	Agua Dulce
24	28/09/2022	Nanchital
25	09/12/2022	Pánuco
Enero 2023 – Junio 2023		
26	19/01/2023	Tantoyuca
27	13/03/2023	Actopan
28	31/03/2023	Emiliano Zapata
29	12/04/2023	Puente Nacional
30	11/05/2023	Acajucan
31	30/05/2023	Tecolutla
32	05/06/2023	Las Choapas

De enero a junio 2022 se concertaron el 62.5% de las reuniones con los presidentes municipales y de enero a junio 2023 únicamente el 21.8%; esto se debe a que, el 24 de mayo de 2022, dio inicio la fase de implementación del Programa Estratégico, y en consecuencia, los servidores públicos de la Comisión se trasladaron a los municipios, pero esta vez también con el objetivo de impartir capacitaciones en materia de libertad de expresión para servidores públicos y concertar reuniones con los alcaldes de los municipios en los que se notificaron incidencias con los periodistas.

Fase de implementación

La fase de implementación del Programa Estratégico para la Libertad de Expresión, inició formalmente el 24 de mayo de 2022, cuando éste fue presentado ante el H. Congreso del estado de Veracruz. Esta segunda etapa es importante porque tiene como finalidad capacitar a los servidores públicos de los diversos municipios del estado de Veracruz para que conozcan la importancia de garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión, así como las consecuencias de vulnerarla. También, porque permite contrarrestar las situaciones de riesgo de los periodistas derivadas de su labor informativa, a través de medidas preventivas y/o de protección en coordinación con autoridades municipales y crear enlaces con diversas áreas de los Ayuntamientos para la gestión y asistencia social en favor de las y los comunicadores que atraviesan situaciones vulnerables.

Capacitaciones para personas servidoras públicas y policías municipales en materia de libertad de expresión

Una labor importante que ha desempeñado el Departamento de Capacitación y Vinculación de esta Comisión Estatal en torno al Programa Estratégico para la Libertad de Expresión, ha sido coordinar capacitaciones en materia de libertad de expresión dirigidas a servidores

públicos de los municipios en los que se concertaron reuniones para presentar el Programa, así como en aquellos Ayuntamientos en los que se han reportado incidentes con periodistas.

La importancia de capacitar a los servidores públicos de los municipios recae en que, al instruirlos en materia de libertad de expresión, son sensibilizados y se contribuye con ello, a la reducción de las restricciones y/o agresiones hacia los comunicadores veracruzanos.

En la fase inicial del Programa, los miembros de la CEAPP han contemplado hasta junio 2023, un total de 35 municipios del estado de Veracruz para otorgar capacitaciones a servidores públicos ya sea porque sus representantes del Ayuntamiento aceptaron adherirse voluntariamente al Programa o porque la Comisión consideró indispensable capacitar a los funcionarios de determinados municipios por ciertos incidentes registrados en sus zonas.

Los municipios que han sido considerados hasta el primer semestre de 2023 para impartir una capacitación son los siguientes: Xalapa, Coatzacoalcos, San Andrés Tuxtla, Isla, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Chacaltianguis, Acula, Tlacotalpan, Cosamaloapan, Poza Rica, Tuxpan, Misantla, Gutiérrez Zamora, Santiago Tuxtla, Córdoba, Boca del Río, Veracruz Puerto, Martínez de la Torre, Catemaco, Tlapacoyan, Tierra Blanca, Agua Dulce, Nanchital, Pánuco, Tantoyuca, Actopan, Emiliano Zapata, Puente Nacional, Acayucan, Tecolutla, Zaragoza, Ixtaczoquitlán, Las Choapas y Minatitlán.

Capacitaciones a personas servidoras públicas 2022						
No.	Fecha	Municipio	Personas servidoras públicas capacitadas	Sexo		Total
				M	H	
1	21/07/2022	Xalapa	Policía municipal Xalapa (Curso piloto).	3	7	10
2	05/08/2022	Xalapa	Cadetes del CEIS-SSP la generación XXXIII.	106	176	282
3	09/08/2022	Misantla	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	13	23	36
4	09/08/2022	Martínez de la Torre	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	11	27	38
5	24/08/2022	Poza Rica	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	20	21	41
6	24/08/2022	Gutiérrez Zamora	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	6	25	31
7	28/10/2022	Tierra Blanca	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	14	15	29
8	29/11/2022	Coatzacoalcos	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	20	29	49
9	02/12/2022	Agua Dulce	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	6	10	16
Enero 2023 – Mayo 2023						
10	15/03/2023	Minatitlán	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	22	29	51

Capacitaciones a personas servidoras públicas 2022						
No.	Fecha	Municipio	Personas servidoras públicas capacitadas	Sexo		Total
				M	H	
11	20/04/2023	Pánuco	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	7	15	22
12	27/04/2023	Tlapacoyan	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	21	18	39
13	03/05/2023	Actopan	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	13	15	28
14	22/05/2023	Puente Nacional	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	28	32	60
15	23/05/2023	Emiliano Zapata	Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento.	15	12	27

Del 24 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2023, se impartieron capacitaciones en 13 municipios del estado de Veracruz; 13 de las capacitaciones fueron dirigidas a personas servidoras públicas de los Ayuntamientos y 2 a elementos de seguridad pública. Cabe enfatizar que, el 40% de las capacitaciones se realizaron en el primer semestre del 2023.

Aunado a ello, en el primer año de implementación del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, la CEAPP capacitó en total a 759 personas servidoras públicas, de los cuales 40.18% (305) son mujeres y 59.81% (454) hombres. Tan solo en 2023, han sido capacitados 227 de los 759 servidores públicos, siendo 106 mujeres y 121 hombres.

Es pertinente recordar que, el Departamento de Capacitación y Vinculación también es el encargado de promover entre periodistas, autoridades e instituciones el pleno ejercicio de la libertad de expresión a través de capacitaciones, cursos y/o talleres, así como demás actividades que permitan el desarrollo del periodismo. Por tal motivo, este departamento dentro del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, gestionó con los ayuntamientos de Misantla y Martínez de la Torre, dos talleres sobre el "uso de la Plataforma Nacional de Transparencia", que contribuyen a la profesionalización de las y los comunicadores, pues, permiten desarrollar sus aptitudes y capacidades informativas y/o periodísticas.

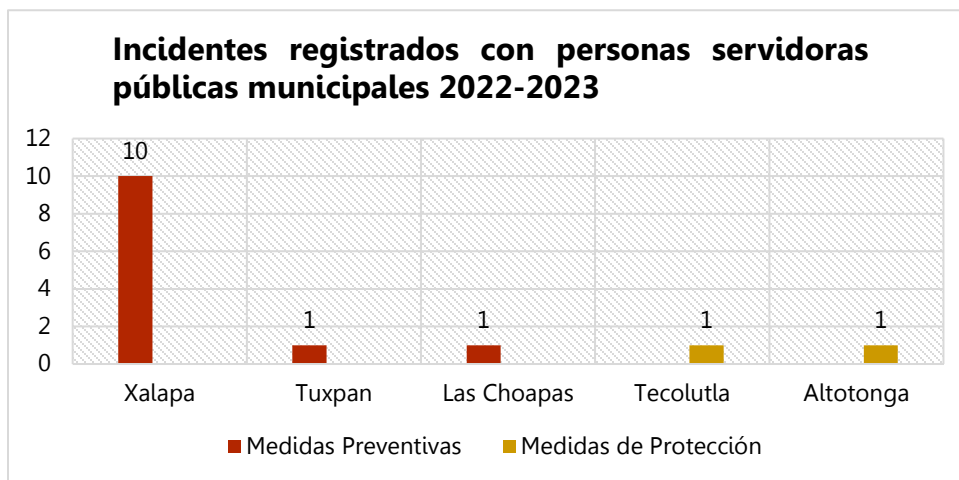
Capacitaciones para la profesionalización de los periodistas ⁹			
No.	Municipio	Fecha	Capacitación
1	Misantla	08/02/2023	Taller sobre el "Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia".
2	Martínez de la Torre	27/04/2023	Taller sobre el "Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia".

⁹ Tabla. Capacitaciones para la profesionalización de los periodistas.

Coordinación con áreas específicas de los Ayuntamientos para la Protección de Periodistas

Medidas Preventivas y/o de Protección para periodistas en situación de riesgo

Las medidas preventivas y/o de protección son importantes dentro del marco del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, ya que los periodistas durante el ejercicio de su profesión, están constantemente expuestos a situaciones que pueden poner en riesgo su integridad física y/o esfera jurídica. Por tal motivo, es menester de los integrantes de esta Comisión, implementar acciones encaminadas a prevenir riesgos, agresiones y/o amenazas contra los comunicadores a fin de evitar un daño irreparable.



En la Dirección de Atención y Protección se han iniciado 12 expedientes relativos al Programa Preventivo y de Seguridad, relacionados con el Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, en los que se solicitó la implementación de medidas preventivas en coordinación con servidores públicos municipales, además de 2 expedientes del Procedimiento Ordinario de Medidas de Protección en donde se requirió la colaboración con autoridades municipales.

Las causas principales por las que se implementaron las medidas preventivas y/o de protección, tienen relación con daños a las herramientas de trabajo de los periodistas, así como con restricciones, agresiones y/o amenazas dirigidas a ellos. El 50% de los comunicadores veracruzanos fueron beneficiarios de las medidas debido a que cubren la fuente policiaca.

El 66.6% (10) de las medidas tuvieron como finalidad colaborar con las autoridades para que pudiera designarse a los periodistas en situaciones de riesgo por el ejercicio de su labor periodística, un Enlace por un término de 6 meses, así como, elementos de seguridad pública para que realicen rondines regulares en sus domicilios.

Al respecto, en 10 de las medidas se solicitó a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Xalapa, un Enlace inmediato para los periodistas en situaciones de

riesgo; en 9 de ellas se le pidió a la misma Dirección, que designara elementos de seguridad pública para realizar rondines en los domicilios particulares de los comunicadores.

En el primer semestre del año 2023 se emplearon 3 medidas de prevención 1 en Xalapa, 1 en Tuxpan y 1 en Las Choapas, así como 2 medidas de protección, 1 Tecolutla y 1 Altotonga.

En Xalapa, se solicitó un Enlace por un término de 6 meses para que un periodista pudiera solicitar apoyo inmediato en caso de presentarse una situación de riesgo, así como, elementos de seguridad pública para que realizaran rondines regulares en el domicilio del comunicador afectado con la finalidad de salvaguardar su integridad física y esfera jurídica.

Respecto a los municipios de Tuxpan, Tecolutla y las Choapas, se emitieron oficios por parte de esta Comisión Estatal que fueron dirigidos a los presidentes municipales para solicitar reuniones de trabajo a fin de tratar situaciones que acontecieron con periodistas.

Gestiones para la atención integral de periodistas

En Coordinación con diversas áreas de la Comisión, el Departamento de Atención y Gestión, adscrito a la Dirección de Atención y Protección, es el responsable de atender las peticiones de periodistas que necesitan la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social, así como de realizar gestiones ante diversas dependencias de gobierno para resolver, conseguir, agilizar o impulsar las peticiones de las y los comunicadores veracruzanos.

Las gestiones para la atención integral de los periodistas son muy importantes pues, ayudan a los comunicadores que atraviesan situaciones de vulnerabilidad que impiden el correcto desempeño de su labor periodística. Dentro de las actividades que se contemplan en el apartado de "gestiones para la atención integral a periodistas" del Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, están la creación de enlaces y la coordinación interinstitucional con las áreas de los diversos Ayuntamiento encargadas de brindar asistencia social, con la finalidad de establecer acciones conjuntas a favor de los comunicadores veracruzanos.

Gestiones relacionadas con las presidencias municipales 2022 ¹⁰			
No.	Municipio	Fecha registro	Solicitud
1	Coatzacoalcos	17/01/2022	Que las autoridades municipales de Coatzacoalcos se dirijan con respeto a los comunicadores, respeten la libertad de expresión y eviten intimidar y/o amenazarlos.
2	Tierra Blanca	19/05/2022	Solicitud de reunión con el alcalde.
3	Nanchital	15/09/2022	Solicitud de reunión para concertar un diálogo entre periodistas y la alcaldesa de Nanchital junto con su equipo jurídico.

En torno al Programa Estratégico de la Libertad de Expresión, el Departamento de Atención y Gestión, de enero 2022 a mayo 2023, atendió 3 gestiones para tratar asuntos relacionados

¹⁰ Tabla. Gestiones relacionadas con las presidencias municipales.

con presidentes municipales de Coatzacoalcos, Tierra Blanca y Nanchital (todas ellas en 2022). En el caso de Coatzacoalcos esta Comisión envió un exhorto para que los trabajadores del H. Ayuntamiento, respeten los derechos de libertad de expresión y acceso a la información; en Tierra Blanca, el periodista pidió que se hiciera un exhorto y se hablara con el presidente municipal para evitar la repetición de ciertas conductas, y en el caso de Nanchital, se concertó una reunión con la alcaldesa y los periodistas afectados, que fue mediada por miembros de la Comisión, en la que se logró llegar a un acuerdo que pudiera beneficiar a ambas partes.

Gestiones para la atención integral a periodistas ¹¹				
No.	Municipio	Fecha	Motivo	Solicitud
1	Tatahuicapan	18/03/2022	Ayuda social para familiar de un periodista por temas de salud	Apoyo económico para el seguimiento del tratamiento
2	Veracruz	01/06/2022	Periodista en abandono y con problemas de salud relacionados a la demencia senil	Dar seguimiento al caso con la normatividad y atribuciones que permitan otorgar la más amplia atención al periodista.
3	Tierra Blanca	21/09/2022	Gestión ante la Fiscalía General del Estado.	Seguimiento a carpeta de investigación
4	Xalapa	12/10/2022	Periodista con discapacidad permanente del sistema musculoesquelético necesitaba ayuda en el desarrollo y adaptación de ortesis y prótesis.	Trámite de una prótesis para un comunicador ante el CRISVER.
5	Xalapa	15/03/2023	Apoyo e intervención para realizar una rueda de prensa en la "Plaza Regina", con motivo del tercer aniversario luctuoso de María Elena Ferral Hernández.	Gestión ante el H. Ayuntamiento de Xalapa para contar con los permisos necesarios, así como el mobiliario, carpa y equipo de sonido.
6	Veracruz	11/04/2023	Periodista en abandono y con problemas de salud.	Dar seguimiento al caso con la normatividad y atribuciones que permitan otorgar la más amplia atención al periodista y apoyo para encontrar a los familiares del afectado.

A su vez, este Departamento, llevó a cabo seis gestiones para la atención integral de los periodistas, 4 de ellas en 2022 y 2 en los primeros meses del 2023. El 66.6% (4) de las gestiones tuvieron como finalidad ayudar a tratar problemas de salud de los periodistas e incluso en un caso, la enfermedad de la esposa de un comunicador.

¹¹ Tabla. Gestiones para la atención integral de periodistas.

Casos de alto impacto y acciones por la justicia y libertad de prensa

La tarde del tres de abril, la Comisión fue informada sobre la privación ilegal de la libertad de un periodista de Poza Rica. Inmediatamente después, la Secretaría Ejecutiva estableció comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional y el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.



De esa forma, la Comisión de Periodistas coordinó un operativo de búsqueda y localización en la ciudad de Poza Rica hasta que el comunicador fue hallado con vida la noche del martes 4 de abril, estableciendo el protocolo de protección y atención médica.



Cabe mencionar que durante el operativo se lograron detenciones y aseguramientos gracias al trabajo de inteligencia y de campo. En tanto, las investigaciones al respecto continúan por parte de la Fiscalía General del Estado para esclarecer los hechos y dar con todos los responsables.

Acciones por la memoria, justicia y combate a la impunidad en crímenes contra periodistas



En seguimiento a las acciones relacionadas con el combate a la impunidad y la búsqueda de justicia en crímenes contra periodistas, esta Comisión se vinculó con la **Red en Memoria y Lucha de Periodistas Asesinados o Desaparecidos de Veracruz**, brindando acompañamiento a reuniones y encuentros con autoridades del Gobierno Federal, de las Fiscalías, de las Instituciones de Víctimas, Congreso del Estado de Veracruz, así como con los Embajadores de la Unión Europea, y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como resultado de ello se generaron acuerdos de trabajo, principalmente en la revisión de carpetas de investigación, realización de trámites relativos al reconocimiento de su calidad de víctimas y la visibilización de su causa.





De manera solidaria y en apoyo a los integrantes de la Red, este Organismo Autónomo ha erogado 81 mil 427 pesos en viáticos y la logística necesaria para las reuniones de trabajo en Xalapa, Veracruz y la Ciudad de México.





Defensa legal: Como un pilar fundamental de nuestra misión institucional

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas tiene como atribuciones asesorar y representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva, a la Comisión y a sus unidades, áreas y departamentos; así como, revisar, dentro del ámbito de sus facultades, los convenios, contratos y en general, todo tipo de actos jurídicos que deba celebrar la Secretaría Ejecutiva, o cualquier área de la Comisión.



Asimismo, brinda asesoría jurídica, orientación, acompañamiento y gestiones legales a los periodistas, con motivo de su solicitud, por instrucciones del titular de la Secretaría Ejecutiva o derivado de la implementación de medidas de atención, preventivas y de protección; y proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para tutelar sus derechos.

Una vez recibida la solicitud de asesoría jurídica, esta Dirección inicia una carpeta interna. Derivado de lo anterior, se informa lo siguiente:

- I. Se iniciaron **52 carpetas internas** en el primer semestre del año 2023, en donde se proporcionó a las y los solicitantes asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento, incluyendo casos de años anteriores.
- II. De las carpetas iniciadas, se atendieron en total a **59 periodistas**, de las cuales se cuenta con:

	Carpetas	Número de periodistas
Con solicitud de un periodista	49	49
Con solicitud de dos periodistas	2	4
Con solicitud de seis periodistas	1	6
Total	52	59

- III. De los **59 periodistas** atendidos:

Mujeres	11
Hombres	48

- IV. Derivado de las recibidas, se obtuvo el municipio de residencia de periodistas y el lugar donde sucedieron los hechos, con los siguientes datos:

Municipio del lugar de los hechos		Municipio de residencia de periodistas	
Xalapa	8	Xalapa	11
Poza Rica	8	Poza Rica	5
Veracruz	4	Veracruz	3
Acayucan	4	Misantla	4
Misantla	3	Acayucan	8
Coatzacoalcos	3	Coatzacoalcos	3
Papantla	2	Tantoyuca	2
Minatitlán	2	Cosoleacaque	2
Tantoyuca	1	Minatitlán	2
Cosoleacaque	1	Zaragoza	2



Las Choapas	1	Coatzintla	2
Zaragoza	1	Papantla	1
Huatusco	1	Martínez de la Torres	1
Chinameca	1	Catemaco	1
Amatlán de los Reyes	1	Pánuco	1
Martínez de la Torre	1	San Rafael	1
Altotonga	1	Cosamaloapan	1
Cosamaloapan	1	Fortín de las Flores	1
Pánuco	1	Álamo Temapache	1
Nautla	1	Las Choapas	1
Oteapan	1	Huatusco	1
Tierra Blanca	1	Atzalan	1
Tuxpan	1	Tierra Blanca	1
San Andrés Tuxtla	1	Agua Dulce	1
Coatzintla	1	Tuxpan	1
Agua Dulce	1	Soconusco	1
Total:	52	Total:	59

V. El estado actual de las 52 carpetas internas abiertas:

Activas	43
Concluidas	9

VI. En atención a la materia, las 52 carpetas abiertas se dividen en:

Penal	36
Laboral	6
Administrativo	4
Electoral	4
Constitucional	2

VII. Dentro de las carpetas abiertas, se realizaron las siguientes acciones legales:

Denuncias	28
Asesorías jurídicas	19
Quejas	4
Promoción de amparo	2

Haciendo la aclaración que, en algunas carpetas internas, pueden existir más de una acción legal, dependiendo la situación y procedencia, o por el contrario en los casos en que es procedente realizar alguna acción legal, algunos peticionarios se abstienen de ello.

VIII. Las 28 denuncias o querellas realizadas fueron presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz y la Fiscalía General de la República.

- a.** Ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz, se presentaron en las siguientes unidades y fiscalías

Ante las Unidades Integrales de Procuración de Justicia del distrito judicial en:

Veracruz	1
Xalapa	1
Misantla	1
Poza Rica	3
Acayucan	1
Jalacingo	1
Córdoba	1
Las Choapas	1
Coatzacoalcos	1
Total:	11

Ante las Sub-Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con residencia en:

Cosoleacaque	1
Total:	1

Ante las Unidades de Atención Temprana, en los distritos judiciales de:

Acayucan	2
Veracruz	1
Coatzacoalcos	1
Pánuco	1
Cosoleacaque	1
San Andrés Tuxtla	1
Total:	7

Ante las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales y en Delitos Contra la Libertad de Expresión, con residencia:

Xalapa	6
Total:	6

Ante las Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas:

Xalapa	1
Minatitlán	1
Total:	2

- b.** Ante la Fiscalía General de la República (Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE):

FEADLE (CDMX)	1
Total:	1

IX. Denuncias que fueron presentadas por los probables delitos siguientes:

Robo	4	
Amenazas	Física	5
	Medios electrónicos	5
Daños	4	
Lesiones	5	
Discriminación de las personas	1	
Violencia de género	2	
Privación de la libertad física	1	
Abuso de autoridad	3	
Violación de la intimidad	1	
Delitos informáticos	1	
Acoso	1	

Se tipifica para fines estadísticos, tomando en consideración los hechos que narra cada periodista, por lo que el tipo penal puede variar, según la determinación de la Fiscalía; debiendo tomar en cuenta que, al presentar una denuncia o querrela, existen casos en los que se interpone por dos o más posibles tipos penales.

X. Delitos consumados o realizados a través de espacios virtuales y/o redes sociales.

Amenazas	Facebook	2
	Mensaje de texto SMS	1
	Llamada telefónica	1
	WhatsApp	1
Discriminación de las personas	Facebook	1
Violencia de género	Facebook	2
Delitos informáticos	Medio de comunicación	1
Acoso	Notas periodísticas	1

XI. Denuncias presentadas en contra de:

No identificado (Q.R.R.)		11	
Particulares		10	
Particulares - Delincuencia organizada		1	
Persona servidora pública	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Municipal de Papantla • Policía Municipal de Altotonga • Policía Municipal de Poza Rica • DIF Municipal de Amatlán 	4
	Estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Estatal • Organismo Autónomo 	2

XII. El estado procesal de las denuncias presentadas es:

En trámite	27
Concluida por acuerdo reparatorio	1

XIII. Por cuanto hace a las **19** asesorías jurídicas brindadas a periodistas o a familiares de estos, se dividen en las siguientes materias:

Materia	Cantidad
Penal	8
Laboral	6
Electoral	4
Administrativo	1

XIV. Por cuanto hace a las **4** quejas realizadas, estas fueron presentadas ante las siguientes autoridades:

Organismo ante quien se presenta	En contra de	Cantidad
Dirección General de Asuntos Internos	Elementos de la Policía Estatal	3
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Elementos de la Policía Municipal de Altotonga, Ver.	1

XV. Situación laboral:

De las **6 carpetas iniciadas** en materia laboral, durante este semestre, se brindó.

Asesoría Jurídica	3
-------------------	---



Acompañamiento ante la Delegación Regional de Conciliación Laboral 5 de Xalapa	2
Acompañamiento ante la Delegación Regional de Conciliación Laboral de Poza Rica	1

Estado procesal de las carpetas laborales:

- o Activas **6**

XVI. Contratos y Convenios internos:

Contratos		
Revisión	Contratos honorarios asimilables a salarios	15
	Contrato de arrendamiento	2
	Prestación de servicios	1
Elaborados	Licitaciones	4
	Prestación de servicios para realizar curso-taller	2

XVII. Seguimientos y acompañamientos:

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
1.	DJ/052/2022	Altotonga	Acompañamiento	Enero
2.	DJ/055/2021	Nanchital	Seguimiento	Enero
3.	DJ/060/2020	Poza Rica	Seguimiento	Enero
4.	DJ/017/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
5.	DJ/001/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
6.	DJ/038/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
7.	DJ/044/2021	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
8.	DJ/050/2022	Tantoyuca	Seguimiento	Enero
9.	DJ/072/2022	Minatitlán	Seguimiento	Enero
10.	DJ/183/2017	Coatzacoalcos	Acompañamiento	Febrero
11.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Febrero
12.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Febrero
13.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Febrero
14.	DJ/090/2022	Nanchital	Seguimiento	Febrero
15.	DJ/003/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Febrero
16.	DJ/032/2022	Minatitlán	Seguimiento	Febrero
17.	DJ/033/2019	Actopan	Seguimiento	Febrero
18.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Febrero
19.	DJ/068/2022	Altotonga	Seguimiento	Febrero
20.	DJ/072/2022	Minatitlán	Seguimiento	Febrero
21.	DJ/020/2023	Tierra Blanca	Acompañamiento	Marzo
22.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Marzo
23.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Marzo
24.	DJ/051/2015	Acayucan	Acompañamiento	Marzo
25.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Acompañamiento	Marzo
26.	DJ/183/2017	Coatzacoalcos	Acompañamiento	Marzo
27.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Marzo
28.	DJ/013/2023	Xalapa	Seguimiento	Marzo

	Carpeta	Lugar de residencia	Seguimiento / Acompañamiento	Mes
29.	DJ/083/2022	Isla	Seguimiento	Marzo
30.	DJ/019/2023	Poza Rica	Seguimiento	Marzo
31.	DJ/022/2023	Xalapa	Acompañamiento	Marzo
32.	DJ/004/2023	Poza Rica	Seguimiento	Marzo
33.	DJ/022/2021	Veracruz	Seguimiento	Marzo
34.	DJ/066/2022	Altotonga	Seguimiento	Marzo
35.	DJ/127/2018	Tepetzintla	Seguimiento	Marzo
36.	DJ/003/2023	Coatzacoalcos	Seguimiento	Abril
37.	DJ/183/2017	Tierra Blanca	Seguimiento	Abril
38.	DJ/030/2023	Xalapa	Acompañamiento	Abril
39.	DJ/046/2021	Xalapa	Seguimiento	Abril
40.	DJ/090/2022	Nanchital	Seguimiento	Abril
41.	DJ/020/2022	Veracruz	Acompañamiento	Abril
42.	DJ/025/2023	Xalapa	Acompañamiento	Abril
43.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Abril
44.	DJ/068/2022	Altotonga	Seguimiento	Abril
45.	DJ/060/2022	Xalapa	Acompañamiento	Abril
46.	DJ/084/2022	Isla	Seguimiento	Abril
47.	DJ/007/2022	Xalapa	Seguimiento	Abril
48.	DJ/089/2022	Poza Rica	Seguimiento	Abril
49.	DJ/018/2022	Xalapa	Seguimiento	Abril
50.	DJ/113/2018	Xalapa	Acompañamiento	Abril
51.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Mayo
52.	DJ/030/2023	Xalapa	Acompañamiento	Mayo
53.	DJ/030/2023	Xalapa	Seguimiento	Mayo
54.	DJ/065/2021	Ixtaczoquitlán	Seguimiento	Mayo
55.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Mayo
56.	DJ/038/2020	Agua Dulce	Acompañamiento	Mayo
57.	DJ/187/2017	Coatzacoalcos	Seguimiento	Mayo
58.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Mayo
59.	DJ/072/2022	Minatitlán	Seguimiento	Mayo
60.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Acompañamiento	Mayo
61.	DJ/007/2022	Xalapa	Seguimiento	Mayo
62.	DJ/062/2020	Tantoyuca	Seguimiento	Mayo
63.	DJ/060/2022	Xalapa	Seguimiento	Junio
64.	DJ/060/2022	Xalapa	Acompañamiento	Junio
65.	DJ/017/2023	Cosoleacaque	Seguimiento	Junio
66.	DJ/045/2023	Las Choapas	Acompañamiento	Junio
67.	DJ/030/2023	Xalapa	Acompañamiento	Junio
68.	DJ/037/2023	Pánuco	Seguimiento	Junio
69.	DJ/032/2023	Poza Rica	Seguimiento	Junio
70.	DJ/077/2021	Tlapacoyan	Seguimiento	Junio
71.	DJ/062/2020	Tantoyuca	Seguimiento	Junio
72.	DJ/055/2021	Nanchital	Acompañamiento	Junio
73.	DJ/043/2023	Fortín	Acompañamiento	Junio

a. Número de seguimientos y acompañamientos:

Seguimientos	48
Acompañamientos	25

b. Seguimientos y acompañamientos realizados a carpetas de periodistas con residencia en:

Residencia	Seguimientos	Acompañamientos	Total, de atenciones brindadas por residencia
Xalapa	10	10	20
Tantoyuca	7	0	7
Poza Rica	6	0	6
Minatitlán	4	0	4
Isla	4	0	4
Coatzacoalcos	3	2	5
Nanchital	3	4	7
Altotonga	3	1	4
Ixtaczoquitlán	1	0	1
Cosoleacaque	1	2	3
Veracruz	1	1	2
Tierra Blanca	1	1	2
Pánuco	1	0	1
Actopan	1	0	1
Tlapacoyan	1	0	1
Tepetzintla	1	0	1
Las Choapas	0	1	1
Fortín	0	1	1
Agua Dulce	0	1	1
Acayucan	0	1	1
Total	48	25	73

Los seguimientos y acompañamientos brindados dentro del mismo mes en que se inicia la carpeta interna correspondiente dentro de la Dirección Jurídica, no son registrados en esta base de datos, únicamente se registran seguimientos y acompañamientos posteriores al mes de inicio del expediente interno.

c. Número de seguimientos y/o acompañamientos por mes.

Mes	Cantidad
Enero	9
Febrero	11
Marzo	15
Abril	15
Mayo	12
Junio	11
Julio	-

Agosto	-
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-
Total	73

Transparencia y eficiencia: Un enfoque responsable en la gestión de los recursos públicos

Dirección de Administración

Esta área es la encargada de proporcionar y dotar de los recursos financieros, materiales y servicios personales asignados, a las diversas áreas de la Comisión para el cumplimiento de sus fines, siempre en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por ello, en apego a los principios de legalidad y de transparencia se informan los resultados del comportamiento presupuestal y de la administración de los recursos de este Organismo Autónomo.

Información financiera

El 29 de diciembre del año 2022, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518, Tomo CCVI, el Decreto Número 461, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio Fiscal 2023. Dicho decreto estableció lo siguiente:

- a) **Servicios Personales, \$13,811,130.00** (Trece millones ocho cientos once mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.);
- b) **Materiales y Suministros, \$442,584.00** (Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.);
- c) **Servicios Generales, \$2,893,211.00** (Dos millones ochocientos noventa y tres mil doscientos once pesos 00/100 M.N.);
- d) **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, \$2,153,975.00** (Dos millones ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Haciendo un subtotal de **\$19,300,900.00 (Diecinueve millones trescientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**. Asimismo, por concepto de Provisiones Salariales y Económicas, se le asignó al Organismo un importe de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)**, el cual fue producto de las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como del H. Congreso del Estado de Veracruz, en función de los resultados presentados en los dos ejercicios anteriores.

Lo anterior, permitió alcanzar un techo presupuestal de **\$22,300,900.00 (Veintidós millones trescientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**, quedando la redistribución aprobada por el Pleno para el ejercicio 2023 de la siguiente forma.

Concepto	Presupuesto autorizado 2022	Actualización y redistribución 2023	Incremento sobre presupuesto 2022	% incremento
Servicios personales	13,811,130	15,161,130	1,350,000	9.77%
Materiales y suministros	442,584	518,985	76,401	17.26%
Servicios generales	2,893,211	3,190,785	297,574	10.29%
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	2,153,975	2,700,000	546,025	25.35%
Bienes muebles e inmuebles	0	730,000	730,000	100%
Total	19,300,900	22,300,900	3,000,000	15.54%

- ⊗ El mayor incremento porcentual se registró en el rubro de ayuda social para periodistas.
- ⊗ En materia de servicios personales se efectuó una actualización salarial y reordenamiento administrativo en plazas de intendente, chofer, auxiliares, analistas (sueldos más bajos), titulares de unidades y jefaturas de departamento, así como del órgano de gobierno.
- ⊗ Con los cambios, los sueldos del personal encuentran 20% debajo de sus similares en el Poder Ejecutivo.
- ⊗ En términos de representatividad del presupuesto, el gasto en nómina pasó de un 71.5% de respecto al total del presupuesto del ejercicio 2022, a un 67.9% del total de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, en el primer semestre enero-junio de 2023, el comportamiento del ejercicio del presupuesto de conformidad con la normatividad financiera aplicable y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha devengado por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto autorizado	Ampliaciones / reducciones	Presupuesto modificado	Presupuesto devengado
Servicios personales	\$15,161,130.00	\$0.00	\$15,161,130.00	\$6,584,860.60
Materiales y suministros	\$518,985.00	\$36,687.19	\$555,672.19	\$227,542.86
Servicios generales	\$3,190,785.00	\$25,752.80	\$3,216,537.80	\$1,248,631.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,700,000.00	-\$28,252.45	\$2,671,747.55	\$1,711,514.82
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$730,000.00	-\$12,766.28	\$717,233.72	\$717,233.72
Total	\$22,300,900.00	\$21,421.26	\$22,322,321.26	\$10,489,783.03

De forma que, podemos concluir que el monto devengado al 30 de junio de 2023, asciende a **\$10,489,783.03 (Diez millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos 03/100 M.N.)**.

Servicios personales

En este capítulo de gasto, se consideran el pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, diversos impuestos con motivo del pago de nómina y pagos de seguridad social de los trabajadores de esta Comisión Estatal, tales como ISR, IMSS, IPE, etc., resultando un importe devengado en este primer semestre del ejercicio fiscal 2023 de **\$6,584,860.60 (Seis millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 60/100 M.N.)** el cual se desglosa a continuación:

Conceptos	Devengado Enero a junio	Comprometido	Total
Sueldos y salarios	\$ 1,696,854.85	\$ 1,786,914.42	\$ 3,483,769.27
IPE	339,371.21	361,626.13	700,997.34
IMSS	247,230.29	269,672.66	516,902.95
Gratificación anual	57,009.48	1,229,744.39	1,286,753.87
Gratificación extraordinaria	2,853,894.28	2,906,507.86	5,760,402.14
Prima vacacional	11,401.89	245,948.96	257,350.85
Honorarios asimilados	1,379,098.60	1,775,854.98	3,154,953.58
Total	\$ 6,584,860.60	\$ 8,576,269.40	\$ 15,161,130.00

Durante el periodo que se informa, se han realizado **12 altas** de personal, **8 bajas** por renuncias voluntarias o término de contrato, así como **3 movimientos de puesto** con motivo del cambio de la denominación del nombre del área.

De los materiales y suministros

Este Organismo Autónomo para el cumplimiento de sus obligaciones, utiliza gasto corriente, el cual se encuentra presupuestado en los capítulos de gasto "2000 Materiales y Suministros" y "3000 Servicios Generales."

Por cuanto hace al capítulo 2000 de "Materiales y Suministros", se da a conocer que durante el período enero a junio del ejercicio fiscal 2023, se devengó una cantidad total de **\$227,542.86 (Doscientos veinte siete mil quinientos cuarenta y dos pesos 86/100 M.N.)**, las cuales se describen en las siguientes partidas de gasto:

Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Devengado Enero a Junio
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 43,176.51
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,693.89
21601	Material de limpieza	14,942.55

Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Devengado Enero a Junio
22102	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Instalaciones Propias	5,535.00
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	4,167.70
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,029.50
24601	Material eléctrico y electrónico	55.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos	125,312.49
27101	Vestuarios y Uniformes	8,537.60
29101	Herramientas Menores	21,141.50
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,951.12
Total		\$ 227,542.86

Cabe resaltar que de la partida 26103, el gasto ejercido está integrado por **\$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)** a través de tarjetas de gasolina y **\$35,312.49 (Treinta y cinco mil trescientos doce pesos 49/100 M.N.)** por pago en efectivo. Asimismo, es de importancia señalar que durante el periodo que se informa, se erogaron **\$70,964.57 (Setenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos 57/100 M.N.)**, mediante las tarjetas de gasolina derivado del saldo del ejercicio inmediato anterior.

Servicios generales

Se informan las partidas presupuestadas para la atención de los Servicios Generales de la Comisión, por un monto total devengado al 30 de junio del 2023 de **\$1,248,631.03 (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 03/100 M.N.)**, descritos a continuación:

Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Devengado Enero a Junio
31101	Energía eléctrica	\$ 34,123.00
31301	Agua	6,834.00
31401	Telefonía tradicional	22,410.00
31701	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de Información	10,153.68
32201	Arrendamiento de edificios	170,717.64
32302	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	28,891.42
32701	Arrendamiento de activos intangibles	10,695.20
33101	Servicios Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	38,325.00
33801	Servicios de vigilancia	87,754.00
34101	Servicios bancarios y financieros	2,767.76
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	25,126.05
34501	Seguro de bienes patrimoniales	53,142.17

Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Devengado Enero a Junio
34801	Comisiones por ventas	1,566.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles (edificios públicos)	5,846.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la Información	10,788.58
35503	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	64,653.64
36104	Impresiones	5,409.04
37101	Pasajes nacionales a servidores públicos	10,166.00
37201	Pasajes nacionales a servidores públicos	74,988.00
37501	Viáticos nacionales a servidores públicos	231,457.31
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	19,495.00
38301	Congresos y convenciones	116,086.96
39201	Impuestos y derechos	10,295.00
39801	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	179,947.83
39802	Fomento a la educación	26,991.75
Total		\$ 1,248,631.03

Con respecto a la partida 35503 "Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos", cabe hacer mención que existe en este primer semestre del ejercicio un gasto por la cantidad de **\$64,653.64 (Sesenta y cuatro mil seis cientos cincuenta y tres pesos 64/100 M.N.)**, lo anterior, con la finalidad de que el parque vehicular se mantenga en óptimas condiciones, para poder continuar con las actividades propias del ente.

En ese sentido, se realizaron los servicios en consideración a los reportes de fallas y las bitácoras de kilometraje de cada vehículo, destinando dicho recurso de la siguiente manera:

No.	Vehículo	Color	Año	Cantidad
1	SENTRA	Blanco	2013	\$ 12,458.20
2	VERSA	Blanco	2014	9,208.02
3	FRONTIER	Gris	2018	16,999.10
4	FRONTIER	Blanco	2018	20,192.00
5	XTRAIL	Blanco	2023	5,796.32
Total, al 30 de junio del 2023				\$ 64,653.64

Por otra parte, debe destacarse que en atención a las obligaciones legales referentes a la contratación de los Servicios Profesionales, para realizar la obligación fiscal de la dictaminación del Impuesto de Remuneraciones al Personal Subordinado en términos del Código Financiero para el Estado de Veracruz, se devengaron recursos por un monto de **\$38,325.00 (Treinta y ocho mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, por el pago del 50% de la contratación de un despacho acreditado para la dictaminación de dicho

impuesto, ello bajo la partida "33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados."

Otro rubro a destacar, es el referente a la partida 33801 "Servicios de vigilancia", por un importe devengado de **\$87,754.00 (Ochenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, en virtud de que en el presente ejercicio, se celebró un contrato de Servicios de Seguridad y Vigilancia con el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (IPAX) del Gobierno del Estado de Veracruz.

Finalmente, es de importancia resaltar las comisiones de trabajo asignadas al personal a lo largo y ancho del territorio veracruzano, a fin de cumplir con las encomiendas y objetivos de este Organismo Autónomo, las cuales son constantes ante la falta de oficinas regionales o delegaciones, por ello se ha devengado un total de **\$306,445.31 (Trescientos seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 31/100 M.N.)**, el cual incluye gastos por alimentación, hospedaje, peajes y traslados locales en su caso.

Gasto de ayuda social

En lo referente a la partida 44101 por "Protección a ancianos y desvalidos", el monto total devengado al 30 de junio del ejercicio fiscal que se informa, corresponde a **\$1,711,514.82 (un millón setecientos once mil quinientos catorce pesos 82/100 M.N.)**

Cabe destacar que dentro de este rubro de gasto se encuentra lo erogado por la **adquisición del equipo tecnológico** para la seguridad de los periodistas, beneficiarios de medidas de protección y/o prevención, consistentes en sistemas de seguridad y material de instalación, misma que al cierre del primer semestre el monto total devengado por medio de la Licitación Simplificada (No. LS-CEAPP/003/2023) es de **\$943,000.49 (novecientos cuarenta y tres mil pesos 49/100 M. N.)**

Asimismo, se informa que también se devengaron **recursos públicos otorgados** a periodistas directamente en efectivo y/o especie por un monto total de **\$768,514.33 (Setecientos sesenta y ocho mil quinientos catorce pesos 33/100 M.N.)**, los cuales corresponden a los diversos apoyos por ayuda social, bajo los rubros de profesionalización, herramientas de trabajo, gastos funerarios y salud; así como por la **implementación de las diversas medidas de atención, preventivas y de protección** implementadas por la Secretaria Ejecutiva en coordinación con las Direcciones de Atención y Protección, y Jurídica, las cuales se informan en sus apartados correspondientes.

Bienes muebles

Se realizaron compras de muebles de oficina, de estantería, herramientas y un vehículo por la cantidad total de **\$717,233.72 (setecientos diecisiete mil doscientos treinta y tres pesos 72/100 M. N.)**, los cuales fueron registrados en el Sistema de Activo Fijo (CAF).

No.	Activo	Número de activo	Cantidad
1	Archivero organizador de metal 2 gavetas	698	\$2,670.88
2	X-TRAIL 5 puertas exclusive 2.5lts	699	\$705,771.00

No.	Activo	Número de activo	Cantidad
3	Teléfono IP SMB de 2 líneas	697	\$1,593.84
4	Rotomartillo SDS plus 7/8	700	\$3,599.00
5	Rotomartillo SDS plus 7/8	701	\$3,599.00
Total			\$717,233.72

Del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y enajenación de bienes muebles y servicios del ejercicio 2023

Durante este periodo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de esta Comisión, llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las siguientes fechas:

Sesión	Tipo	Fecha
Primera	Extraordinaria	25/01/2023
Primera	Ordinaria	01/03/2023
Segunda	Ordinaria	02/05/2023
Tercera	Ordinaria	30/06/2023

Levantamiento de inventarios del ejercicio 2023

Se llevó a cabo el levantamiento de inventario del primer semestre del ejercicio 2023, los días 12 y 13 de junio del presente año, en cumplimiento al artículo 86 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Participación en el COVAC

Por instrucciones del Presidente y Secretario Ejecutivo de este Organismo, la Dirección de Administración participó en representación de la Comisión en la primera sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria, de fechas 30 de marzo y 24 de mayo del año en curso, respectivamente, del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC).

De igual manera, se participó y cumplió con la Evaluación de Avances de la Armonización Contable para la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023, por lo que se aperturó y requirió la evaluación respectiva en la plataforma tecnológica Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), de la cual se obtuvo un cumplimiento del 100% (cien por ciento).

De la dictaminación del 3% al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

En razón de lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz en los artículos 98, 99 y 104 fracción III, en donde establece el objeto, sujeto y obligación de dictaminar el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que es

aplicable a este Organismo Autónomo, se procesó y entregó al despacho la información requerida para realizar los trabajos de dicha dictaminación.

Decisiones estratégicas: Acciones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Como máximo órgano de decisión de la Comisión, el Pleno de este Organismo aprobó la redistribución del Presupuesto 2023, en el cual se destinó una mayor cantidad de recursos al rubro de Ayuda Social, el cual permite atender situaciones de vulnerabilidad de los periodistas en materia de salud, gastos funerarios, reparación de herramientas de trabajo y en materia de profesionalización para cursar estudios de licenciatura, posgrados, diplomados, etc.



Debido al interés y la necesidad de varios colegas de organizaciones y colectivos de diferentes puntos del Estado de Veracruz para constituirse como asociación civil, en la Segunda Sesión Ordinaria de este año, los comisionados también aprobaron un acuerdo para otorgar apoyos económicos con la finalidad de solventar los pagos notariales y administrativos desde el protocolo hasta su constitución formal. Dicho acuerdo fue publicado en la Gaceta el 05 de mayo del presente año.

Comparecencia



En fecha veintisiete de enero del presente año, la Comisión compareció ante las y los diputados del H. Congreso del Estado, destacando el intenso trabajo que se desarrolló en cerca de 70 municipios en los que se tiene cobertura, tanto en los rubros de esquemas preventivos y de protección, asesoría jurídica, capacitación, ayuda social y gestiones.

De igual manera, informó que durante 2022 no se registró ningún homicidio de periodistas que estuviera relacionado con el ejercicio del periodismo o la libertad de expresión.

También destacó el interés y trabajo de esta Comisión en el combate a la impunidad en crímenes contra comunicadores y de la vinculación con las familias de los mismos para coadyuvar en diligencias ante la Fiscalía General del Estado y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.



Combate a la impunidad en crímenes contra periodistas

Para reforzar las acciones en materia de combate a la impunidad y búsqueda de justicia en crímenes contra periodistas, los comisionados que integran el Pleno desarrollaron jornadas de trabajo de análisis, enfocadas en los retos del Estado Mexicano para para afrontar la situación desde las investigaciones, la reparación integral y el desagravio de las víctimas.



En una de las mesas de trabajo participaron integrantes de la Red de Familiares de Periodistas Asesinados y Desaparecidos, embajadores y Diplomáticos de Suecia, Finlandia, así como por el coordinador de Espacio Cívico del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Ricardo Cancela Neves.

Con fundamento en el artículo 190 del Reglamento Interior de esta Comisión, en este primer semestre del presente año se realizaron 30 gestiones en temas de salud, herramienta de trabajo y profesionalización, con el objetivo de mejorar las condiciones de los colegas veracruzanos y veracruzanas.



Rendición de cuentas y fiscalización de recursos

Contraloría Interna

Durante el periodo que se informa, se continuó con la atención y seguimiento de la Auditoría denominada Financiera, Presupuestal de Legalidad y de Consecución de Metas, realizada por la Contraloría Interna, con la finalidad de evaluar y verificar que la aplicación del presupuesto asignado a esta institución durante el ejercicio 2022, y que la documentación soporte de su ejercicio, cumpliera con los requisitos, fiscales, contables, presupuestales,

administrativos, de racionalidad y austeridad de la Comisión a fin de supervisar el manejo adecuado de los recursos humanos, financieros y materiales que forman parte de las áreas operativas de este Organismo Autónomo. De los resultados de esta última auditoría, la Contraloría Interna tuvo por atendidas las 2 recomendaciones de carácter administrativo establecidas en el proceso de revisión, una de las cuales está sujeta a seguimiento atendiendo los plazos otorgados.

Asimismo, se atendió la Auditoría al Control Archivístico a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al ejercicio enero a octubre del 2022, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento y apego a los diversos marcos normativos en materia de Archivo de este Organismo Autónomo. De los resultados de esta última auditoría, la Contraloría Interna tuvo por atendidas sujetas a seguimiento las 2 recomendaciones establecidas en el proceso de revisión.

Se dio seguimiento y atención a las Recomendaciones determinadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) en la Cuenta Pública 2021, de cuyo seguimiento y resolución de las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones en comento, la Contraloría Interna resolvió por cuanto hace a las 8 Recomendaciones de carácter Financiero, tenerlas por atendidas en razón de los argumentos y evidencias presentadas por la Dirección de Administración adscrita a esta Secretaría Ejecutiva.

Del seguimiento y atención a la Recomendación en la misma cuenta pública, relacionada a la fiscalización Financiera Presupuesta, la Contraloría Interna resolvió tenerla por atendidas sujeta a seguimiento en razón de los argumentos y evidencias presentadas por la Dirección de Administración adscrita a esta Secretaría Ejecutiva. De lo anterior se hacen las siguientes precisiones:

- A.** Se otorgó atención a los requerimientos de información para la planeación de los trabajos y muestra de la auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2022 en fecha 03 de febrero de 2023, emitida por la Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- B.** Se dio atención a la Auditoría de la Cuenta Pública 2022, notificada en fecha 13 de mayo 2023, por la Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Al respecto, se informa que esta auditoría ya fue cerrada y se encuentra en espera del Pliego de Observaciones en su caso, así como de la emisión del informe de resultados de la fiscalización a la cuenta pública respectiva.
- C.** Se atendió la Orden de Auditoría número 1860, "Participaciones Federales a Entidades Federativas", de la Cuenta 2022, emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- D.** Se dio continuidad a la Intervención a la Dirección de Atención y Procesos de la denominada "Revisión específica al Departamento de Recursos Financieros, número 1.1/3.0/2023 correspondiente al periodo de 01 de julio al 31 de diciembre de 2022",

de cuya revisión Contraloría Interna de esta Comisión, no detectó inconsistencias relevantes.

- E.** Se dio atención a la Intervención a la Dirección de Administración de la denominada "Revisión específica al Departamento de Recursos Financieros, número 1.1/3.0/2023 correspondiente al periodo de 01 de julio al 31 de diciembre de 2022", de cuya revisión Contraloría Interna de esta Comisión no detectó inconsistencias relevantes.
- F.** Finalmente se participó y cumplió con la Evaluación de Avances de la Armonización Contable para la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, por lo que se abrió y llenó la evaluación respectiva en la plataforma tecnológica Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Cabe señalar que, con la atención a todos estos procesos de revisión realizados a la Comisión, esta Secretaría Ejecutiva, se evidencia el compromiso asumido desde el inicio de la gestión con la rendición de cuentas y la transparencia. Con eficiencia, se ha tratado de cumplir cabalmente conforme a las atribuciones constitucionales y legales encomendadas, instruyendo las acciones que contribuyan en el fortalecimiento del control interno en mejora de la gestión de este Organismo Autónomo.



<http://ceapp.org.mx/>



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas



@ceapp_v



@CEAPP_V